



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

La representación mediática
de los refugiados. *El País*
vs *El Mundo*: La crisis de
Afganistán

Estudiante: **Ana Caballero Manero**

Directora: Prof. Patricia Rodríguez López

Madrid, mayo 2022

Resumen

La crisis migratoria es parte del día a día de los medios de comunicación, instrumentos con gran capacidad de influir en la opinión pública. Por tanto, el *framing* que se le da en los medios afecta a la percepción global de los españoles frente a los refugiados. El objetivo de este trabajo de fin de grado es analizar la representación mediática de las personas desplazadas a la fuerza a través de un estudio comparativo entre el periódico *El País* y el periódico *El Mundo*. El estudio consistirá en analizar las noticias de prensa relacionadas con la migración y los refugiados durante la crisis de Afganistán, concretamente durante los meses de agosto y septiembre de 2021.

Palabras Clave:

Refugiados, migrantes, crisis migratoria, medios de comunicación, opinión pública, prensa.

Abstract

The migration crisis is part of the daily life of the media, instruments with great capacity to influence public opinion. Therefore, the framing given in the media affects the global perception of Spaniards towards refugees. The aim of this study is to analyze the media representation of forcibly displaced people through a comparative study between the newspaper *El País* and the newspaper *El Mundo*. The study will consist of analyzing the press news related to migration and refugees during the Afghanistan crisis, specifically during the months of August and September 2021.

Keywords:

Refugees, migrants, migration crisis, media, public opinion, news.

Índice

Índice de Gráficos	3
Índice de Siglas	4
1. Introducción Finalidad y Motivos	5
2. Marco Teórico	7
2.1. Conceptualización de Refugiado y Migrante.	11
2.2. Teoría del Framing y de la Agenda Setting	13
2.3. “La Crisis de Afganistán”	14
3. Estado de la Cuestión	17
4. Objetivos y Preguntas del Estudio	20
5. Metodología	21
6. Análisis y Discusión	24
6.1. Análisis Bibliométrico	24
6.1.1. Localización de la Unidad de Análisis en el Periódico	25
6.1.2. Extensión de la Unidad de Análisis en el Periódico	26
6.1.3. Género Periodístico de la Unidad de Análisis	27
6.1.4. Sección en el Periódico	28
6.1.5. Acompañamiento de Imagen a la Unidad de Análisis	29
6.2. Análisis de Contenido	31
6.2.1. Temática Principal de la Unidad de Análisis	31
6.2.2. Grado de Protagonismo de los Refugiados Afganos en El País y El Mundo	34
6.2.3. Empleo Terminológico de Refugiado y Migrante	35
6.2.4. Representación de la Mujer Afgana Refugiada	38
6.3. Análisis de los Encuadres Noticiosos	40
7. Conclusiones	43
8. Bibliografía	48
9. Anexo I	57
10. Anexo II	57
11. Anexo III	58
12. Anexo IV	63

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Localización de la Unidad de Análisis	25
Gráfico 2: Localización de la Unidad de Análisis por Periódico	25
Gráfico 3: Extensión de la Unidad de Análisis	26
Gráfico 4: Extensión de la Unidad de Análisis por Periódico	26
Gráfico 5: Género Periodístico de la Unidad de Análisis	27
Gráfico 6: Género Periodístico por Periódico	28
Gráfico 7: Sección en el Periódico	28
Gráfico 8: Sección por Periódico	29
Gráfico 9: Acompañamiento de Imagen	30
Gráfico 10: Adecuación del Acompañamiento de la Imagen	31
Gráfico 11: Temática Principal de la Unidad de Análisis	32
Gráfico 12: Temática Principal por Periódico	33
Gráfico 13: Grado de Protagonismo de los Refugiados Afganos	34
Gráfico 14: Grado de Protagonismo por Periódico	35
Gráfico 15: Terminología Empleada	36
Gráfico 16: Representación de la Mujer Afgana Refugiada	38
Gráfico 17: Representación de la Mujer Afgana Refugiada por Periódico	39
Gráfico 18: Encuadres Noticiosos de la Unidad de Análisis	40
Gráfico 19: Encuadres Noticiosos de la Unidad de Análisis por Periódico	42

Índice de Siglas

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ANDSF: Fuerzas de Defensa y Seguridad Afganas

CEAR: Comisión Española de Ayuda al Refugiado

EM: El Mundo

EP: El País

DDHH: Derechos Humanos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

UE: Unión Europea

1. Introducción, Finalidad y Motivos

Hace más de 30 años que la refugiada afgana Sharbat Gula fue immortalizada por el fotógrafo y periodista Steve McCurry. Esta niña de apenas 12 años se convirtió en el emblema mundial de los refugiados. En noviembre de 2021 tras la toma de poder de Afganistán por parte de los talibanes, esta misma niña que ya es adulta pidió ayuda para salir de su país. En la actualidad, la crisis migratoria de Afganistán escasamente entra en la *agenda setting* de los medios de comunicación españoles. Los periódicos no cubren que cientos de millones de refugiados han tenido que huir de Afganistán, que no son capaces de salir de su país porque las milicias talibanes tienen puestos de control en las fronteras terrestres con Pakistán, Irán, Uzbekistán entre otros, tampoco se escucha la cantidad de afganos que han fallecido durante sus viajes en búsqueda de una mejor vida, y un largo etcétera.

Si bien los medios de comunicación no se involucran tanto como deberían con respecto a este tema, la opinión pública que en los últimos años había experimentado una mayor implicación tras “La Crisis del Mediterráneo”¹, hoy en día ya no suscita tanta atención ni interés. Se puede observar como en el verano del 2015 en plena crisis migratoria europea, la búsqueda del término refugiado alcanzó su mayor pico consiguiendo los 100 puntos (Google Trends, 2022). Esta subida es considerada el mayor incremento de búsquedas desde la existencia de las herramientas de análisis de tendencias en web (Ver Gráfica I, en Anexo I).

Otro de los fenómenos que llaman la atención es el *framing* o encuadre de los distintos medios de comunicación españoles, en especial periódicos frente a la migración forzada dependiendo del sexo de los migrantes, los motivos que mueven a estas personas a desplazarse y desde el país o la zona de donde se produce la migración. Por ejemplo, cuando un flujo de personas se produce a causa de un conflicto bélico, se muestran como “exiliados”, “desplazados” o “evacuados”; mientras que cuando se desplazan motivados económicamente, la prensa los define como “sin papeles” o “indocumentados”. Aunque la representación mediática sea diferente, todos los refugiados son personas que huyen de sus países natales motivados por unas condiciones de vida inhumanas, abandonan sus raíces, pertenencias y conocimientos y se juegan la vida en búsqueda de una nueva vida.

¹ “La Crisis del Mediterráneo” se conoce como la llegada masiva de refugiados, migrantes, solicitantes de asilo y apátridas procedentes de Siria, Afganistán, Irak, Pakistán entre otros países a las costas europeas, especialmente en el año 2015 cuando el continente europeo experimentó un aumento de flujo descontrolado de migrantes (Aragall, 2015).

La opinión pública además de estar influenciada por los factores internos de la persona como pueden ser experiencias propias, tradiciones o culturas, también lo está en gran medida por los medios de comunicación. La prensa española ha jugado y juega un papel esencial en la percepción de las crisis migratorias y de los refugiados. Las múltiples fotografías de personas sufriendo, las historias de familias en campos de refugiados retratadas por ONGs o experiencias en países o voluntariados, han llevado a observar y analizar cómo los medios de comunicación españoles informan sobre temas tan sensibles como pueden ser la migración forzada y los refugiados. De manera que se puedan averiguar y descifrar los mensajes que los periódicos mandan a los lectores y la influencia que tienen sobre ellos y finalmente si el tratamiento de las personas refugiadas en España está teniendo un resultado positivo, el presente trabajo analizará 40 noticias obtenidas de los periódicos españoles *El País* y *El Mundo*.

Además, la elección de esta temática está motivada por el sufrimiento de las personas refugiadas y migrantes y por consiguiente la preocupación por ellas y por la crisis migratoria que la población afgana está sufriendo, así como el reto que se propone a estudiantes de Relaciones Internacionales y Comunicación Global para acompañar y asistir a estas personas migrantes que padecen tantas injusticias en su proceso tanto de huida, como de integración en un nuevo país, de mejora de su país natal y del cumplimiento de los Derechos Humanos en su camino.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el encuadre mediático de los medios de comunicación españoles, especialmente *El País* y *El Mundo* sobre la migración forzada, (donde los protagonistas son los refugiados afganos) y destapar la percepción social causada por el mismo *framing* de la prensa española durante “La crisis migratoria en Afganistán”.

El trabajo consta de dos partes. La primera parte engloba los apartados 2 y 3 y consiste en conceptualizar, contextualizar y aproximarse de manera teórica al fenómeno de la migración forzada a través de dos bloques. El primer bloque, Marco Teórico incluye la conceptualización de refugiado y migración forzada que abarca la definición de refugiado, movimiento migratorio y migración forzada y la distinción de categorización entre refugiado y migrante; la teoría del *framing* y la *agenda setting*; y por último “La crisis de Afganistán”. El segundo bloque, con el fin de introducir los antecedentes ya estudiados en relación con las tácticas de comunicación

empleadas por los medios de comunicación, en el estado de la cuestión se recogerán estudios ya realizados en Europa, Estados Unidos y España por académicos como D’Haenens y De Lange (2001), Van Gorp (2005), Zhang (2005), Carniel, Ortega y Velázquez (2018), cuya metodología y resultados han sido considerados en este estudio.

La segunda parte, se desarrolla en el apartado 6 y trata de analizar el contenido y el encuadre de las noticias de prensa españolas en relación con la migración y al refugio de los afganos publicadas en los periódicos de *El País* y *El Mundo* durante los meses de agosto a noviembre de 2021, ya que el 15 de agosto de 2021, los talibanes tomaron la ciudad de Kabul y “la Crisis de Afganistán” tomó la *Agenda Setting* de los mismos periódicos durante los meses mencionados anteriormente.

Finalmente, en el apartado 7 se presentan las conclusiones y los resultados del análisis y reflexión llevados a cabo en la investigación y realización de este trabajo de fin de grado.

2. Marco Teórico

Afganistán atraviesa por una crisis humanitaria crónica que se ha visto agravada tras la toma de poder de los talibanes el pasado mes de agosto de 2021. Fruto de la violencia y la inseguridad generada por este grupo terrorista, un total de 635.000 personas (a fecha 27 de septiembre de 2021) se han visto obligadas a huir de sus lugares de origen (ACNUR, 2021). A pesar de que la crisis de refugiados en Afganistán ha cogido fuerza durante los últimos años, el término refugiado tiene sus orígenes años atrás. A medida que el término y la situación han ido calando en la sociedad, numerosos estudios con diversas posturas han sido llevados a cabo.

Con la intención de comprender el concepto de “refugiado”, el siglo XIX es el punto de partida. Los avances tecnológicos, la aparición de nuevos medios de transporte, el establecimiento colonial y la expansión de Estados Unidos permitieron el surgimiento de una nueva forma de migración en masa previa a la figura del refugiado. De esta manera, más de treinta millones de migrantes emprendieron su viaje desde Europa hacia América entre 1846 y 1914 por *motu proprio* (Prieto, 2018).

A finales del siglo XIX y principios del XX, la voluntad de algunos países como Estados Unidos de frenar estas migraciones libres y aumentar el control en la inmigración², el fenómeno de la migración sufrió un giro de los acontecimientos (Prieto, 2018). Este cambio de rumbo también se vio propulsado por las prácticas de muchos estados americanos, especialmente los estados del sur, que comenzaron a realizar actividades relacionadas con las leyes eugenésicas, unas leyes basadas en las ideas del determinismo biológico. El objetivo de las leyes eugenésicas era encontrar la perfección humana. Para ello, aprobaron la *Ley de restricciones a la inmigración* entre otras acciones, que tenía como finalidad limitar la entrada de ciertos migrantes a Estados Unidos y fomentar al mismo tiempo el crecimiento de ciertos grupos étnicos en el interior del país (López-Linares, 2016). Es en este momento, el siglo XX, cuando el concepto de “refugiado” entra en la agenda de la esfera internacional, especialmente después de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, dos eventos históricos que trajeron de la mano la huida de alrededor de cinco millones de personas entre 1914 y 1922 (Prieto, 2018).

Como consecuencia de los acontecimientos mencionados anteriormente, surgen las primeras normativas e instituciones con la intención de velar por la protección y los derechos de los refugiados. Así mismo, en 1922, se crearon los pasaportes *Nansen*. Estos pasaportes se consideraban un certificado que permitía la libre entrada y tránsito en otros países a toda persona privada de pasaporte emitido en su propio país (*Nansen Passport*³ with Stamps, 1930).

Si bien la preocupación por los refugiados y el foco en el tema comenzó a principios del siglo XX, es realmente tras la Segunda Guerra Mundial cuando la concienciación respecto al tema aumenta. Los estragos, la violencia y la inseguridad generada por la misma propiciaron una oleada de aproximadamente 40 millones de refugiados. Esta oleada llevó consigo un sobresalto en la Comunidad Internacional quienes pusieron en marcha numerosos esfuerzos para hallar una solución (Prieto, 2018). Como consecuencia del aumento de solicitantes de asilo, Naciones Unidas decidió crear en 1943 el Comando Aliado y la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) cuyo objetivo principal era socorrer a las víctimas de la guerra independientemente del país de procedencia a través del suministro de bienes de primera necesidad como comida, refugio, combustible, ropa o servicios médicos (United Nations, 1943).

² Intención de controlar quién entraba al país, bajo qué condiciones y que derechos les aplicaban a estas personas inmigrantes (Prieto, 2018).

³ Ejemplo de Pasaporte *Nansen*, véase en Anexo II.

A partir de este momento, los esfuerzos para garantizar una protección a estas personas afectadas por la migración forzada aumentaron. En 1950, gracias a la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la figura del refugiado adquirió reconocimiento universal. Además, en 1951, se creó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que recoge la definición de “refugiado” entre otros. La Convención está formada hoy en día por 142 países y a parte de la definición, establece las condiciones para pedir protección internacional en un país y solicitar asilo, recoge los derechos fundamentales de los refugiados y determina que las personas refugiadas no pueden ser devueltas al país donde temen ser perseguidas. Esta última condición aplica a todos los países del mundo sin importar si forman parte de la Convención del Estatuto de los Refugiados o no (ACNUR, 2022).

Cabe destacar también el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, un protocolo creado para solventar las limitaciones de la definición establecida en 1951⁴ (Rubio Correa, 1999, p.140) y el Convenio de Dublín, una ley internacional que busca determinar el estado miembro de la Unión Europea que finalmente se hará cargo de cada solicitud de asilo en territorio europeo. Así como evitar que una solicitud se realice en varios países a la vez con el fin de armonizar las decisiones y prevenir contradicciones. El Convenio de Dublín fue actualizado por primera vez en 2003 y sustituido por el reglamento Dublín II. En 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE aprobaron la última versión conocida como el reglamento Dublín III, que continúa vigente (ACNUR, 2018). No obstante, tras la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022, la Comisión Europea ha anunciado en activar una directiva jamás utilizada que permitirá la entrada a todo tipo de personas que huyan de la ocupación. Esta medida permitirá que el número ilimitado de personas que entren en territorio comunitario no solo tengan facilidades para entrar, sino que también puedan permanecer en la UE durante un año, siendo este prorrogable “a seis períodos mensuales durante un plazo máximo de un año.” (Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo, 2022, p. 4).

El asunto de los refugiados es un tema que ha originado numerosos estudios, investigaciones y discursos de diversa índole con posturas contradictorias. Si bien es cierto que la investigación es completa, los estudios relacionados con la latente crisis de refugiados en Afganistán

⁴ Debido al complejo desarrollo de las sociedades, la definición de la Convención de 1951 quedó en pocos años obsoleta, para ello se creó el Protocolo de 1967 que solventaría las limitaciones geográficas de la aplicación de la definición (Rubio Correa, 1999).

promovida por la toma de poder de los talibanes son escasos. Sin embargo, de la denominada “Crisis del Mediterráneo” que alcanzó su punto más álgido en 2015, motivado por la guerra de Siria, muchos académicos han estudiado este suceso presentando el tema como una compleja situación que se ha visto agravada en los últimos años e incluso ha superado el número de desplazados de la Segunda Guerra Mundial. Pero, también hay quienes defienden que la “crisis de los refugiados” no es una crisis como tal, sino una situación que ha sido causada por ineficiencias del sistema político, el fracaso de los programas de acogida, la ineficacia del asilo europeo y un largo etcétera.

Algunos autores que defienden la postura anteriormente mencionada son Fassin (2015), Ferrero-Turrión (2016) o del Valle Gálvez (2016). Los dos últimos defienden que “La Crisis del Mediterráneo” no es una crisis que afecta de manera negativa a la Unión Europea, sino que la UE es una institución ineficiente que no tiene capacidad, recursos ni conocimientos para manejar la situación. A lo largo de los años, la Unión Europea ha sido insuficiente en gestionar las personas que llegaban a Europa en búsqueda de asilo, lo que ha generado una crisis económica, política, social e institucional y no una crisis de refugiados. De acuerdo con Ferrero-Turrión (2016), esta crisis de gran calado ha conseguido que todo el entramado institucional hasta ahora construido tambaleara (Ferrero-Turrión, 2016, p.1).

Además, del Valle Gálvez (2016) añade que las medidas y respuestas adoptadas por la Unión Europea han sido percibidas por los europeos y Europa en general como un error y una grave decepción moral. La deficiente y descoordinada acogida de personas en búsqueda de asilo también se ha visto perjudicada por el nacionalismo y, por ende, egoísmo de algunos países como Hungría o Polonia que rechazan la acogida de refugiados. Los discursos nacionalistas y antieuropeos de estos países provocan la desintegración de la Unión Europea desde el interior al poner en duda la vigencia de los valores europeos basados en los principios democráticos básicos del respeto, de la dignidad de las personas y de los derechos humanos (del Valle Gálvez, 2016, p.10).

Otro de los autores en contra de la existencia de tal crisis es Fassin (2015), quien a través de una reflexión crítica del concepto “crisis de los refugiados”, reformula la idea desde el punto de vista de una economía moral que problematiza discursos y las prácticas de asilo. Mediante esta economía moral, establece que las personas que huyen de África y Oriente Medio en búsqueda de protección no han creado una crisis como tal, sino que revelan una situación

existente: “el retiro progresivo de los países europeos de sus compromisos adquiridos con la Convención de Ginebra de 1951” (Fassin, 2015, p. 287).

En esta misma línea de crítica a la llamada “Crisis del Mediterráneo”, destaca la postura de autores que consideran que el tema de los refugiados ha sido tratado de manera sensacionalista en los medios de comunicación. Los medios informativos en numerosas ocasiones anteponen la forma en detrimento del contenido, lo que hace que la información verídica que llega a los consumidores de esos medios sea escasa e incluso contraproducente. Los medios hoy en día utilizan recursos sensacionalistas en titulares y fotografías para apelar al componente emocional y lograr tanto la reproducción de contenido como el consumo masivo de la pieza informativa (Casanova y Massó, 2018, p.109).

Según Padilla y Goldberg (2017) y Casanova y Massó (2018), la “crisis de los refugiados” en los medios sufre lo que se conoce como “picos de sensibilidad”. La exaltación intermitente del tema trata de incrementar el número de noticias o imágenes aterradoras acerca de la situación para aumentar el emotivismo hacia el asunto tratado y después relajar la tensión de nuevo mediante una cobertura menor (Casanova y Massó, 2018, p.115). Se trata de una política de *shock* para generar alarma y miedo entre los consumidores mediáticos. La crisis económica de 2008 es un claro ejemplo del uso de estas estrategias (Padilla y Goldberg, 2017).

En 2014, la Red Acoge lanzó una campaña llamada *Inmigracionalismo. Migración y Medios de Comunicación* para combatir el sensacionalismo en el tratamiento mediático de las migraciones en España. Uno de los objetivos principales de esta campaña es generar e incrementar la empatía tanto de la ciudadanía como de los periodistas y otros actores clave que tienen una gran influencia en la imagen de la inmigración y de los migrantes. Además de la campaña, Red Acoge realiza cada año un informe donde analiza el tratamiento mediático de las migraciones, evalúa y compara la situación con años anteriores, y propone mejoras para el tratamiento en los próximos años (Red Acoge, 2021, p.6-7).

2.1. Conceptualización de Refugiado y Migrante.

De acuerdo con numerosos autores, hacer un correcto uso de los conceptos de refugiado y migrante supone un esfuerzo y presenta dificultades (Espinar, 2010, p.1). Por este motivo, este

apartado trata de hacer una distinción clara y adecuada de ambos conceptos gracias a la aproximación teórica de los términos.

En primer lugar, el término refugiado es un concepto de marco legal que hace referencia a la población con derecho a ser objeto de una protección especial al cumplir con unos requisitos y condiciones establecidas en las legislaciones nacionales e internacionales (Espinar, 2010, p.34). La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados es el primer documento oficial internacional que recoge la definición de refugiado para así garantizar los derechos de las personas refugiadas. La Convención sobre el Estatuto de Refugiado define al refugiado como:

Persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él. (Art. 1A, de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951, modificada por el Protocolo de 1967; Organización Internacional para las Migraciones, 2020, p. 190)

Por tanto, se entiende que una persona refugiada es aquella que se ha visto forzada a abandonar su lugar de origen motivada por razones religiosas, políticas, sociales, raciales, por orientación sexual, por nacionalidad, opiniones políticas y/o por pertenecer a un grupo en concreto como puede ser una minoría étnica.

Por otro lado, los migrantes son aquellos que deliberadamente deciden abandonar su lugar de origen o residencia habitual con el fin de mejorar sus vidas por ejemplo al encontrar un trabajo con mejores condiciones, reunificación familiar, por educación, etc., nunca motivado por una amenaza directa de persecución y/o muerte (ACNUR, 2016). Por tanto, la migración que experimentan los migrantes no es forzada sino voluntaria. Por este mismo motivo los refugiados y los solicitantes de asilo no son migrantes.

Al mismo tiempo, los conceptos de refugiados y solicitantes de asilo, también se confunden con facilidad. La diferencia principal entre ambos reside en el momento en que se encuentra el proceso legal de la solicitud de la condición de refugiado. En España, la protección internacional se solicita en la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), dependiente del Ministerio del Interior y el procedimiento está dividido en 2 fases. La primera es la fase de admisión al trámite donde las solicitudes cuyo estudio no corresponde a España son descartadas. La

segunda fase consta de la elegibilidad tras un estudio de mayor profundidad en un plazo de seis meses. Tras la resolución, si esta es favorable, la persona solicitante de asilo pasa a ser reconocida como persona refugiada. En el caso de ser negativa, la persona solicitante debe abandonar el país si no tiene un permiso de residencia y tiene el derecho a presentar un recurso ante la Audiencia Nacional (Ministerio del Interior, 2021, p.4). Por tanto, el solicitante de asilo es toda persona que busca ser reconocida como refugiada y su solicitud no tiene una resolución concluyente.

En definitiva, la principal diferencia entre refugiado y migrante reside en el carácter y motivo de la migración. El primero se considera un desplazamiento forzoso por las causas que le llevan a ello, mientras que el segundo es una migración voluntaria como proyecto vital. Además, la presencia de violencia, amenazas y persecuciones también determina los motivos por los cuales las personas son desplazadas. Estos factores externos se dan única y exclusivamente en la migración forzosa por parte de los refugiados. Por estos motivos, a la población refugiada se le suele añadir el calificativo de “político” y a la persona migrante el de “económico” (Onghena, 2015, p.2).

Con el fin de evitar confusión entre ambos términos, este trabajo de investigación emplea el término “refugiado” para referirse a todas aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar su lugar de origen y han cruzado una frontera internacional promovido por la persecución, guerra o amenaza. Y el concepto de “migrante” para aludir a las personas que no entran dentro de la definición de refugiado establecida por la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951.

2.2. Teoría del *Framing* y de la *Agenda Setting*

Los medios de comunicación masivos son grandes influyentes tanto de las opiniones como de las actitudes de los espectadores. Desde 1972 autores de la comunicación como McCombs y Shaw, establecieron que los “*temas de la agenda pública, están correlacionados con los temas de la agenda mediática*” (McCombs y Shaw, 1972, p.184), es decir, un tema se considera relevante si este es tratado por los medios de comunicación y a mayor cobertura, su relevancia e interés por el público aumentará. Por tanto, la teoría conocida como *Agenda Setting* es aquella en la que los medios de comunicación a través de la cobertura masiva de un tema deciden

enfocar la atención del público en ese determinado asunto y al mismo tiempo, son capaces de aumentar la implicación del oyente en el tema tratado.

Una vez que los medios han seleccionado aquello que quieren transmitir a la población y generar algún tipo de implicación, deben crear esquemas para que el oyente comprenda de una manera simplificada la realidad y el mensaje que se le quiere transmitir y conocer el porqué de su relevancia (Scheufele y Tewksbury, 2007, p.12). Por tanto, de acuerdo con Goffman (2006, p.29), la teoría del *framing* o encuadre mediático, consiste en crear “marcos interpretativos” de la realidad para que así favorezcan la comprensión de la misma.

Como la realidad es amplia, el ser humano necesita delimitarla, enmarcarla, para poder comprenderla. La realidad es como los cuadros de un museo. Si los cuadros de un museo no estuvieran enmarcados, sería muy difícil diferenciarlos de la pintura colorida de las paredes. Este marco al incluir unos elementos determinados y excluir otros, le pone unos límites a la realidad y facilita la interpretación de la obra de arte. Pero, si dentro de este marco, hubiera otros elementos y otros colores, la interpretación del cuadro sería muy distinta, ya que mostraría otra realidad⁵ (Ardévol-Abreu, 2015, p.428).

Por consiguiente, es así como los medios de comunicación masiva actúan en la actualidad, a través del encuadre periodístico. Cogen una realidad, la fraccionan seleccionando ciertos hechos y excluyendo otros, escogen las imágenes que acompañan al texto y acotan el campo semántico, de este modo, los medios proponen al público una interpretación ya hecha de una realidad. Por ende, la teoría del *framing* consiste en una serie de pautas o marcos escogidas por la prensa que buscan favorecer una interpretación de los hechos sobre los que informan.

2.3. “La Crisis de Afganistán”

La toma de poder de Kabul por parte de los talibanes el 15 de agosto de 2021 fue una sorpresa para la comunidad internacional independientemente de todas las acciones que este grupo terrorista había tomado desde principios del 2021. A medida que los talibanes aumentaban el control de nuevos distritos y mecanismos gubernamentales, los crímenes de guerra empezaron. Torturas, ejecuciones y represiones fueron experimentadas por minorías étnicas y religiosas,

⁵ El antropólogo y científico Gregory Bateson utiliza la metáfora del cuadro de madre para explicar la teoría del *Framing*. (Bateson, 1955/1972).

mujeres afganas y todo aquel partidario del gobierno anterior (Amnistía Internacional, 2021a, p.5).

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el rechazo del gobierno afgano de desvelar los autores de los atentados, el ejército americano y el británico desplegaron en el territorio afgano sus tropas bajo el marco de una operación conocida como la “Operación Libertad Duradera” el 7 de octubre de 2001. Esta operación tenía como objetivo acabar con los responsables intelectuales de los atentados contra las Torres Gemelas y el Pentágono, y derrocar al gobierno talibán. El éxito de esta operación es relativo ya que solo el objetivo de acabar con el gobierno talibán fue conseguido (Alonso et al., 2021, p.3).

Tras la caída de los talibanes, en 2004, se aprobó la primera Constitución afgana que permitió la celebración de las primeras elecciones democráticas de la historia de Afganistán con la victoria de Hamid Karzai (Priego, 2004, p.4). Desde 2004 a 2014 Afganistán se caracteriza por una relativa “estabilidad” en el país gracias a la “Operación Libertad Duradera”. Sin embargo, esta última finalizó el 31 de diciembre del 2014 dando paso a la “Misión Apoyo Decidido” cuya finalidad era monitorizar, formar y educar a la policía y ejército afganos con la intención de que ellos consiguieran independizarse de la ayuda americana (Alonso et al., 2021, p.3).

El Acuerdo de Doha⁶ del 29 de febrero de 2020 marcó el punto de no retorno para la retirada de Afganistán por parte de Estados Unidos y los aliados de la OTAN. La decisión unilateral del presidente Trump, fue más tarde ratificada por Biden quien estableció que las tropas americanas saldrían de Afganistán el 11 de septiembre de 2021, día en que se cumplirán 20 años desde los atentados del 11S (Molina, 2021, p.538). Esta decisión de acuerdo con Prieto Arellano (2021) se tomó a sabiendas de que la misión en Afganistán no estaba terminada y que la probabilidad de que los talibanes se lanzaran a recuperar el poder tras la salida del ejército americano era muy elevada (Prieto, 2021, p.185).

En mayo de 2021, el movimiento talibán inició una ofensiva que desembocó en el control del 50% del territorio del país en julio de 2021 (Alonso et al., 2021, p.3). Los acontecimientos

⁶ El Acuerdo de Doha, firmado por Estados Unidos y los Talibanes, establece que todas las tropas de la OTAN serán retiradas de Afganistán. Estados Unidos aceptó una retirada total del territorio con la condición de que los talibanes mantuvieran sus compromisos y accedió a una reducción de fuerza y presencia militar (Molina, 2021, p.538).

durante los meses de julio y agosto sucedieron de una manera rápida gracias a la ofensiva relámpago de los talibanes que les permitió controlar prácticamente la totalidad del país y ocupar Kabul el 15 de agosto de 2021. Esta ofensiva relámpago propulsó tanto el colapso de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Afganas (ANDSF, por sus siglas en inglés), como la huida del presidente Ashraf Ghani, la consecuente caída del Gobierno afgano y la retirada de las tropas americanas y los aliados de la OTAN de Afganistán (Ruiz, 2021, p.172).

Ante la magnitud de la situación, numerosos académicos centran su debate en la búsqueda de culpables, dejando de lado las causas y los motivos que han llevado a este fracaso. Entre académicos de la primera postura destaca Prieto (2021) y entre aquellos que buscan las causas, el coronel del Ejército de Tierra, Ruiz (2021).

En primer lugar, al igual que muchos otros académicos, Prieto (2021) culpa a Estados Unidos por no haber pacificado ni normalizado la situación en Afganistán, simplemente la intervención estadounidense se ha mantenido como una entidad estatal que, sobre papel, proporcionaba unos mecanismos ordenados de funcionamientos a militares y policías afganos y daba a los ciudadanos un “sistema de derechos” (Prieto, 2021, p.187). Además, Prieto considera que el mayor culpable de esta crisis ha sido la incapacidad de Estados Unidos y sus aliados para acabar con el enemigo del sistema de Afganistán, los talibanes. Los talibanes, continúan siendo la facción armada más poderosa y aunque su objetivo de recuperar lo que fue suyo no ha cambiado, si lo ha hecho su estrategia. Junto con la fuerza militar, este grupo es capaz de combinar la vía diplomática y política para entablar relaciones con el sistema internacional. Gracias a esta nueva estrategia, asistieron a las negociaciones en Doha, mientras que sus milicianos continuaban conquistando el territorio afgano (Prieto, 2021). Por tanto, de acuerdo con aquellos teóricos que buscan el culpable de la llamada “Crisis de Afganistán”, la culpa de la toma de poder de Kabul la puede llegar a tener Estados Unidos, debido a la decisión de los presidentes Trump y Biden de la retirada del apoyo militar americano.

Por otro lado, hay quienes tratan de dejar de lado las culpas e indagar sobre los motivos que han llevado a la vuelta al poder de los talibanes. De acuerdo con Ruiz Arévalo (2021), no se puede achacar toda la responsabilidad a lo ocurrido en los últimos años. A esto hay que sumarle la dificultad que se ha tenido a la hora de proporcionar evaluaciones objetivas y fiables de las capacidades reales del Gobierno afgano, de las ANDSF y de los talibanes. No obstante, el colapso del Gobierno afgano ha sido motivado por una multitud de causas que van más lejos

de las decisiones tomadas por Estados Unidos. Entre ellas se encuentran, la debilidad del gobierno afgano, el fortalecimiento constante de los talibanes, las imperfecciones de las ANDSF o la falta de coordinación y apoyo a nivel internacional (Ruiz, 2021).

Si bien hay controversia entre los expertos de la materia a la hora de centrarse en las causas que han llevado a esta crisis, esta polémica desaparece en términos de derechos humanos. La mayoría de académicos y defensores de los derechos humanos están de acuerdo en que el regreso de los talibanes al poder en Afganistán puede causar un retroceso en los avances que ya se habían conseguido con relación a los derechos humanos (Alonso et al., 2021, p.8). Además, coinciden que la inseguridad permanente en el país causada por los constantes atentados terroristas, ha quebrantado la moral de la ciudadanía afgana, potenciado la corrupción generalizada de las instituciones y ha obligado a la sociedad civil a adaptarse a una “guerra sin fin” (Molina, 2021, 558).

3. Estado de la Cuestión

Tras una aproximación teórica al concepto a abordar, este apartado tiene como objetivo contextualizar la situación actual mediante estudios ya realizados en la representación mediática de los refugiados. Para ello, se han observado y analizado investigaciones nacionales e internacionales que mediante el acercamiento teórico al *framing*, han conseguido analizar la cobertura de los inmigrantes en los medios de comunicación. Entre ellos destacan los estudios llevados a cabo por D’Haenens y De Lange (2001), Watson (2004), Zhang (2005), Van Gorp (2005), Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente (2007), la World Association for Christian Communication (2017) y Carniel, Ortega y Velázquez (2018).

En el ámbito americano, la presencia de encuadres de conflicto en relación con la inmigración es muy frecuente. Tanto Watson (2004) como Zhang (2005) centraron sus estudios en el trato mediático de los inmigrantes en los periódicos de Estados Unidos y ambos descubrieron que el *frame* más empleado en las noticias americanas es aquel que hace referencia a la “confrontación y la frustración” (Zhang, 2005, p.iii). Por un lado, Watson (2004) centró su estudio en los inmigrantes latinos y concluyó que el 65% de las notas de prensa presentaban un encuadre de conflicto. Por otro lado, Zhang (2005) quien examinó 129 artículos de prensa de los periódicos *The New York Times*, *Los Angeles Times*, and *Houston Chronicle*, identificó que no solo el *frame* era de “confrontación y frustración”, sino que esa confrontación se producía con mayor

frecuencia en las noticias que trataban sobre políticas de inmigración, entradas de inmigrantes en las fronteras, etc. (Zhang, 2005, p.25-26).

Los estudios europeos analizados en vez de centrarse en la inmigración en general se centraron más en el tratamiento mediático del asilo. D'Haenens y De Lange en su estudio en 2001 analizaron la cobertura de las personas solicitantes de asilo en la prensa regional de los Países Bajos. Su investigación analizó 289 artículos de los periódicos *Rotterdams Dagblad*, *Zwolse Courant* y *De Telegraaf* (D'Haenens y De Lange, 2001, p.852). Gracias a los encuadres desarrollados por Semetko y Valkenburg, D'Haenens y De Lange (2001) fueron capaces de identificar que el encuadre de “la moralidad” era el dominante en las noticias neerlandesas junto con el *frame* de las “consecuencias económicas” (D'Haenens y De Lange, 2001, p.853). Algo que llama la atención porque no solo es contradictorio a los resultados en Estados Unidos, sino que también dentro de la misma Europa como indicó Van Gorp (2005).

Por su parte, Van Gorp (2005) analizó noticias de prensa en relación con el asilo y la inmigración ilegal en 8 de los periódicos más populares de Bélgica. En su estudio, al contrario que D'Haenens y De Lange (2001), vislumbró que el encuadre dominante en los medios belgas fue negativo, ya que se presenta a los solicitantes de asilo como personas conflictivas y eran menos aquellos periódicos y notas de prensa que trataban a los solicitantes de asilo como “víctimas inocentes” (Van Gorp, 2005, p. 501-503)

En el ámbito español, son muchos los académicos que han investigado en esta causa y quienes han llegado a una misma conclusión: los medios de comunicación españoles tratan la inmigración de manera negativa, pero sobretodo los informativos de televisión a través de un encuadre sensacionalista, donde imágenes sensibles son utilizadas en mayor medida (Igartua et al., 2004). En 2004, Igartua y Muñiz realizaron un primer estudio donde a través del análisis de 105 noticias (65 de diarios informativos y 45 de informativos televisivos) durante el 2001, descubrieron que además de tener las noticias un carácter negativo, se centraban mayoritariamente en los problemas y dificultades que las personas migrantes ocasionaban en España (Igartua y Muñiz, 2004, p.93).

En 2005, junto con Cheng, Igartua y Muñiz realizaron de nuevo el estudio, esta vez analizando 819 noticias publicadas durante el 2002 en los periódicos *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*. Se identificaron 17 encuadres, donde el *frame* que establece una relación directa entre la

inmigración y la delincuencia era el más aprovechado. No obstante, al tener una mayor muestra, encuadres más positivos como “la experiencia migratoria como proyecto vital” también fueron localizados (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005, p.167). Asimismo, tras el análisis, se apreció que la cobertura mediática de la inmigración en España dependía tanto de la línea, bien conservadora o progresista, que el diario seguía y si el diario ejecutaba una prensa de prestigio o una prensa popular sensacionalista (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005, p.175).

Igualmente, en 2015, académicos de la Universitat de Barcelona, realizaron un estudio sobre la representación de la información de los flujos migratorios en países mediterráneos. Para ello, seleccionaron 3452 noticias procedentes de los principales periódicos y canales de televisión de Argelia, Egipto, España, Francia, Italia, Marruecos, Reino Unido y Túnez durante dos semanas, del 13 al 26 de mayo de 2013 (Carniel, Ortega y Velázquez, 2018, p. 167). El resultado del estudio reveló pocas diferencias con las investigaciones realizadas anteriormente pues de nuevo, se representó al migrante y la migración en general como un problema, fuente de conflictos, etc. a ambas orillas del Mediterráneo (Carniel, Ortega y Velázquez, 2018). Gracias a la metodología empleada en la investigación realizada por Carniel, Ortega y Velázquez, (2018), se ha realizado una tabla para el análisis de las noticias seleccionadas para este estudio, con el fin de determinar el encuadre noticioso de los medios de comunicación españoles, *El País* y *El Mundo*, frente a la “Crisis de Afganistán”.

Por último, la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana en Europa (WACC, por sus siglas en inglés) (2017) realizó un informe donde se evaluaba la representación mediática de los refugiados y migrantes en 7 países de Europa (Grecia, Italia, Noruega, Serbia, España, Suecia y Reino Unido) ya que la representación en los medios refleja y contribuye a las actitudes del público. Para ello, analizaron un total de 571 *items* (154 unidades sacadas de periódicos, 121 de twitter y 296 de periódicos online) (World Association for Christian Communication, 2017, p.9). El resultado del informe confirma y cuestiona algunos supuestos sobre la información sobre los refugiados. Por ejemplo, solo el 21% de los artículos que tratan el asilo y la migración hacen referencia directa a refugiado o migrante (World Association for Christian Communication, 2017, p.5). No obstante, la importancia de este informe recae en la preocupación por la representación de la mujer refugiada, ya que es el único estudio que se ha encontrado en relación con la representación mediática de los grupos de refugiados y migrantes más invisibilizados. El informe confirma la falta de representación en los medios europeos de

las mujeres migrantes y refugiadas ya que sólo un 32% de las personas representadas eran mujeres (World Association for Christian Communication, 2017, p.20).

Por tanto, son muchos los estudios realizados en los últimos 15 años con relación a la representación mediática de los refugiados y migrantes. Sin embargo, si se comparan los resultados se puede observar como presentan diferencias entre ellos. Con el fin de realizar un análisis completo, estos estudios se tendrán en cuenta a lo largo del apartado 6 de este estudio y se compararán con los resultados obtenidos en las conclusiones.

4. Objetivos y Preguntas del Estudio

A través de la ejecución del presente Trabajo de Fin de Grado, se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

Objetivo Principal:

Analizar el encuadre de los medios de comunicación españoles, *El País* y *El Mundo*, sobre la migración forzada y destapar la percepción social causada por el mismo *framing* de la prensa española durante “La crisis migratoria en Afganistán” durante los meses de agosto y noviembre de 2021.

Objetivos Específicos:

1. Describir y analizar el *framing* y los temas tratados por los medios de comunicación españoles escogidos, *El País* y *El Mundo* en los meses de agosto a noviembre.
2. Describir la aparición y el encuadre de las mujeres refugiadas afganas en la prensa española.

Preguntas de Estudio

1. ¿Cómo presentan los medios escogidos *El País* y *El Mundo* a los refugiados durante los meses de agosto a noviembre de 2021?
2. ¿Cuáles son los principales temas tratados por *El País* y *El Mundo* respecto a los refugiados y la migración forzada durante los meses de agosto a noviembre?
3. ¿Invisibilizan los medios de comunicación a las mujeres refugiadas afganas?

5. Metodología

La metodología de análisis de este trabajo de investigación se basa en el estudio y análisis de contenido a través de técnicas cualitativas y cuantitativas con fuentes secundarias con el fin de identificar la representación mediática de los refugiados en el marco de “La Crisis de Afganistán” en dos periódicos de los medios de comunicación españoles, *El País* y *El Mundo*.

De acuerdo con George (1959, p.14), gracias al análisis cuantitativo se obtiene la frecuencia de aparición de determinadas características a analizar, como la extensión, el período de publicación, el número de unidades, etc. En cambio, el análisis cualitativo trata de examinar las características del contenido de los mensajes para así poder describir determinadas conductas (Abela, 2002).

En cuanto al análisis cualitativo, para el desarrollo de este trabajo se llevará a cabo un análisis de noticias periodísticas publicadas en los periódicos *El País* y *El Mundo* durante los meses de agosto de 2021 y noviembre de 2021 para describir el trato y la cobertura de estos dos medios de comunicación españoles sobre la crisis de los refugiados en Afganistán. Asimismo, se consultarán páginas web oficiales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), informes de organizaciones tanto nacionales como internacionales relacionados con las migraciones y el refugio con el fin de analizar la representación mediática de los periódicos españoles en la “Crisis de Afganistán”.

La elección de noticias se ha obtenido de manera aleatoria en las páginas web oficiales de los periódicos elegidos, seleccionando un total de 40 noticias (Véase Anexo III) a través del titular de dos de los periódicos españoles más influyentes; *El País* y *El Mundo*. No obstante, se ha seguido un filtro para delimitar el contenido basado en los conceptos de “refugiados”, “crisis”, “Afganistán” y “Talibanes”.

El período del análisis de noticias se delimita a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 porque tras la toma de poder de la República Islámica De Afganistán por parte de los Talibanes el 15 de agosto de 2021, muchos de los ciudadanos afganos se han visto obligados a abandonar su país. Esta fase de análisis finaliza en noviembre de 2021 porque se consideran los meses en los que los medios españoles han recogido más noticias, reportajes,

crónicas y entrevistas relacionadas con el tema, es decir, cuando experimenta uno de los picos de sensibilidad.

Desde el punto de vista cuantitativo, se han definido unas variables y códigos determinados que se querían analizar para la consecución de los objetivos expuestos en base a las propuestas por Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente (2007) en su estudio. A estas variables y códigos se han añadido nuevos según se han analizado las noticias seleccionadas. Tras la definición de las variables y códigos se ha creado un cuestionario dividido en dos fichas. Para el diseño de dicho cuestionario, se utilizaron las escalas de encuadre noticioso y el libro de códigos desarrollados por Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente (2007).

La primera ficha de análisis (Véase Tabla 1, Anexo III) se ha realizado gracias a la metodología utilizada por Carniel, Ortega y Velázquez (2018) en su estudio de la cobertura sobre flujos migratorios en medios de comunicación de algunos países del Mediterráneo y el estudio de Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente (2007). Esta ficha recoge los datos de identificación básica. En primer lugar, se identifica el medio de comunicación, el soporte y la fecha de publicación entre otros. En segundo lugar, la temática presentada en la unidad de análisis. En tercer lugar, el grado de protagonismo de los refugiados. En cuarto lugar, el empleo terminológico de refugiado y/o migrante. Y, en quinto lugar, la representación de la mujer.

1. **Aspectos formales y de contexto.** En este primer apartado se identifica el diario, el día de publicación, el género periodístico, la extensión de la noticia, la localización en la página, la sección y acompañamiento con imagen del texto.
2. **Temática.** En este apartado se analiza la temática principal de la unidad de análisis. Las categorías escogidas fueron: 1) *Llegada o salida de migrantes*; 2) *Acogida de refugiados*; 3) *Repatriación*; 4) *Integración de los refugiados*; 5) *Gestión de fronteras*; 6) *Terrorismo*; 7) *Tráfico de migrantes y refugiados*; 8) *Otro, ¿cuál?*
3. **Grado de protagonismo de los refugiados.** Se realiza un análisis y evaluación del protagonismo de los refugiados afganos en el medio a través del trato que se les da a las personas refugiadas y migrantes. 1) *Cuestiones políticas*; 2) *Sujetos* o 3) *Personas concretas*.
4. **Empleo terminológico de refugiado y migrante.** Se evalúa la corrección terminológica del colectivo al que nombra el periódico: 1) *Correcta*; 2) *Incorrecta*.
5. **Representación de la mujer refugiada.** Se evalúa la representación de la mujer en la unidad de análisis: 1) *Representación de la mujer*; 2) *No representación*. También se

analiza la manera en la que aparece representada en comparación con los hombres refugiados: 1) *Víctima*; 2) *Datos*; 3) *Experiencia y relatos*.

La segunda ficha de análisis realizada siguiendo el modelo de Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente (2007), trata analizar los diferentes encuadres que se le dan a las noticias de prensa. Esta ficha se compone por 6 tipos de *framing* diferentes y 8 preguntas para identificar y representar mejor cada encuadre (Véase Tabla II, Anexo IV). Los 6 encuadres seleccionados son los siguientes:

1. **Derechos Humanos (DDHH).** ¿Se informa sobre los DDHH pertenecientes a los refugiados según la Carta de los Derechos Fundamentales del Estatuto del Refugiado?
2. **Actuación de los países receptores de refugiados.** ¿Es destacada la actuación de los países a la hora de acoger a refugiados? y/o ¿se destaca información sobre cómo se comportan los países de acogida de refugiados?
3. **Expulsión y devolución de los refugiados.** ¿Se destaca que los refugiados son expulsados y devueltos a Afganistán? ¿Se informa sobre el número de refugiados que llegan a campos de refugiados?
4. **Instituciones de ayuda para los refugiados.** ¿Se informa de instituciones capaces de aliviar la “crisis” migratoria?
5. **Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital.** ¿Se describe la migración forzada como búsqueda de una mejora de condiciones vitales?
6. **Refugiados como víctimas de agresiones, malos tratos o actos de xenofobia.** ¿Se informa sobre la posibilidad de los refugiados de ser objetos de malos tratos, agresión y acción criminal?

Ambas fichas de análisis realizadas a partir de estudios previos son de gran importancia para el presente trabajo de fin de grado puesto que gracias a ellas se podrá realizar el análisis necesario para la obtención del objetivo del presente trabajo fin de grado. Por un lado, la primera ficha de análisis se empleará para el análisis bibliométrico y de contenido (apartados 6.1. y 6.2.). Por otro lado, la segunda ficha de análisis servirá para el análisis de los encuadres noticiosos empleados en las noticias seleccionadas (apartado 6.3.).

6. Análisis y Discusión

Las investigaciones hasta ahora realizadas como se ha mencionado anteriormente se centran en su mayoría en el tratamiento mediático de la inmigración. Son pocas las ocasiones en las que estos estudios incluyen el fenómeno de la migración forzada. Sin embargo, desde 2015 tras la “Crisis del Mediterráneo”, el tema de los refugiados se convirtió en uno recurrente y constante en las agendas de los medios de comunicación. Por este motivo, en el presente análisis se busca examinar si los resultados de las investigaciones ya realizadas son extrapolables a la representación en los medios españoles de los refugiados, concretamente en el caso de “la Crisis de Afganistán”.

Para ello se ha analizado un total de 40 noticias, 20 del periódico *El País* y 20 de *El Mundo*. Además, que cada periódico represente una ideología⁷ no es casualidad al ser la ideología la que en muchas ocasiones determine la manera de expresión o de la información. Como se ha mencionado en la metodología, las noticias fueron seleccionadas de manera aleatoria en los meses seleccionados al ser los meses de mayor representación mediática tras la toma de poder de los talibanes en Kabul.

Por tanto, este apartado recoge los resultados que se han obtenido tras el análisis de las 40 noticias seleccionadas. En primer lugar, se muestran los resultados del análisis bibliométrico. En segundo lugar, los del análisis del contenido de las noticias y, por último, los resultados del análisis del encuadre de las notas de prensa.

6.1. Análisis Bibliométrico

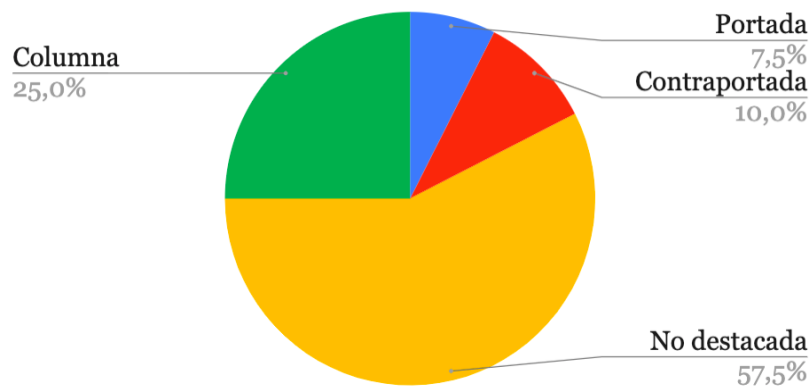
El análisis bibliométrico consiste en examinar los aspectos formales y de contexto que nos proporcionan información detallada sobre las características de las noticias seleccionadas a partir del cuestionario creado (Véase Tabla I, Anexo IV). El siguiente análisis de los datos bibliométricos se focaliza en la localización de la noticia en el periódico, la extensión de la unidad de análisis, el género periodístico empleado, la sección de publicación de la nota de prensa en el periódico y el acompañamiento de imagen a la noticia.

⁷ De acuerdo con Cachán (1995) el periódico *El País* se posiciona como un diario liberal progresista independiente, nacional, europeísta y socialmente solidario, por tanto, de ideología de centroizquierda (p. 33). Por otro lado, *El Mundo*, también es un periódico liberal crítico con la izquierda y los nacionalismos, defensor del sistema democrático y los DDHH, de ideología centroderecha laica (Cachán, 1995, p. 44).

6.1.1. Localización de la Unidad de Análisis en el Periódico

Las noticias analizadas mayoritariamente se han encontrado en una sección no destacada del periódico (57.5%). Sin embargo, de las 40 noticias seleccionadas, 7.5% de ellas fueron publicadas en la portada y un 25% en columna de opinión.

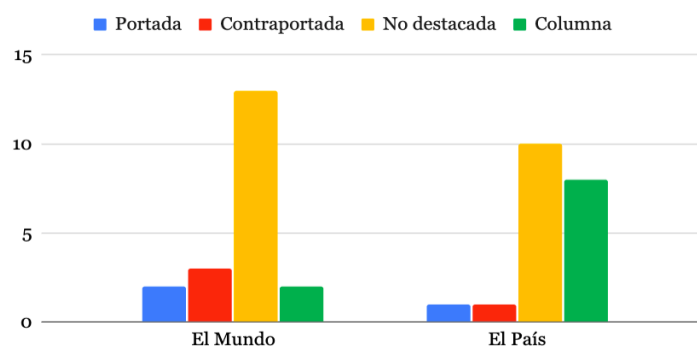
Gráfico 1: Localización de la Unidad de Análisis



Fuente: Elaboración propia

Por tanto, se puede deducir que el tema de los refugiados no es uno trascendental para los diarios españoles ya que la mayoría de las unidades de análisis no aparecen en la portada ni en la contraportada, lugar donde se publican las noticias con mayor relevancia al incitar a la lectura. La decisión de la localización en los periódicos es propia de los mismos diarios y normalmente se encuentra influenciada por la ideología del periódico al seleccionar los temas que más interesan a su audiencia. Si bien es cierto que ni *El País* ni *El Mundo* durante “la Crisis de Afganistán” publicaron las noticias en primera plana, no obstante, se puede observar cómo sus redactores si se interesaban por la materia al ser un 25% de estas noticias publicadas en columnas de opinión.

Gráfico 2: Localización de la Unidad de Análisis por Periódico

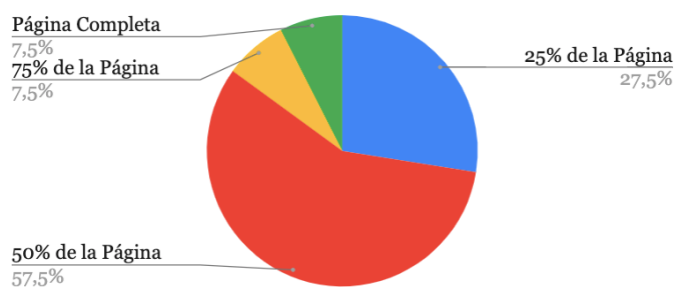


Fuente: Elaboración propia

Al comparar la localización de las unidades analizadas por periódico se observa cómo en ambos periódicos predomina la sección “no destacada”. No obstante, *El País* presenta una mayor localización en columnas porque muchas de las unidades de análisis son artículos de opinión. Esto demuestra la preocupación por las políticas sociales de los redactores, más comunes en las personas de ideología progresista. Mientras que en *El Mundo* destaca la cantidad de noticias publicadas en la portada y contraportada en comparación con *El País*.

6.1.2. Extensión de la Unidad de Análisis en el Periódico

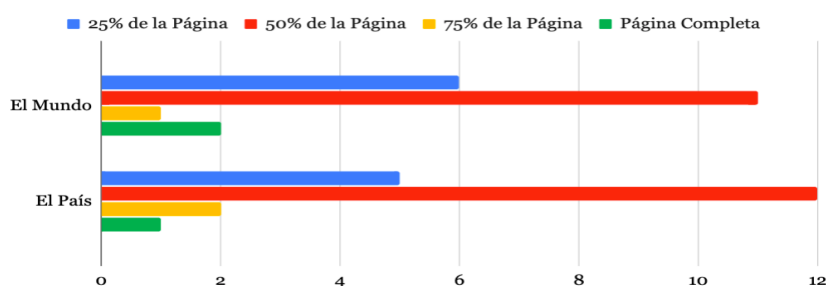
Gráfico 3: Extensión de la Unidad de Análisis



Fuente: Elaboración propia

En relación con la extensión de la noticia publicada en el periódico, destacan las noticias que ocupan la mitad de una página (57.5%) y un cuarto de página (27.5%), mientras que las notas que ocupan una página entera o un 75% de la página suman el 15% restante. Esto de nuevo, al igual que el lugar de publicación informa sobre la importancia que se le da a la información publicada. Al tratarse de unidades de análisis cortas, se entiende que la importancia es poca y otros temas son de mayor relevancia para ambos diarios. Si la unidad en la página ocupa toda la plana atrae más al lector, mientras que si ocupa una sección pequeña el nivel visual de atracción es menor.

Gráfico 4: Extensión de la Unidad de Análisis por Periódico



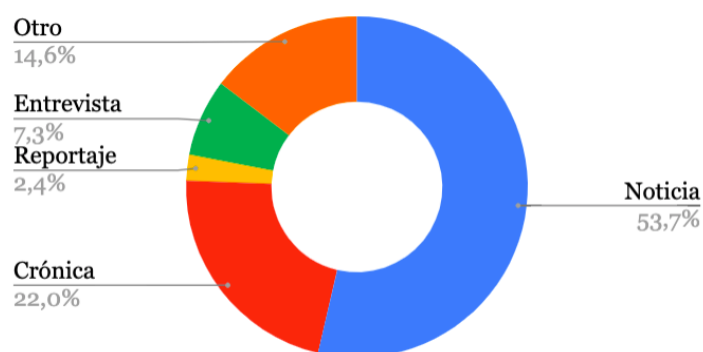
Fuente: Elaboración propia

Si se compara la extensión por periódicos, la diferencia es mínima. Ambos periódicos han optado por publicar noticias de media extensión. Esto significa que ninguno de los dos invisibiliza el tema porque sí está representado, pero tampoco le da importancia al no aparecer ni en portada ni en página completa que promueve la atención del lector.

6.1.3. Género Periodístico de la Unidad de Análisis

En cuanto al género periodístico, el más utilizado en esta selección de 40 unidades ha sido la noticia (53.7%), seguida de la crónica (22.0%) y de otro (14.6%) que en este caso la mayoría eran artículos de opinión.

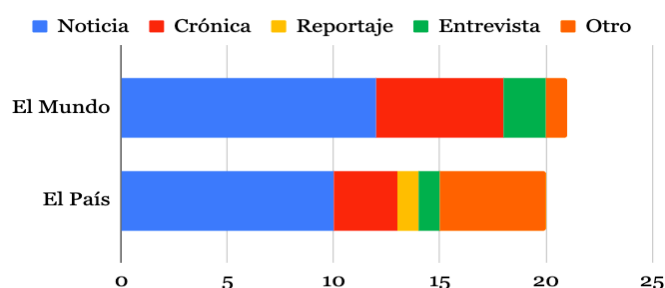
Gráfico 5: Género Periodístico de la Unidad de Análisis



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con Yanes (2002), la noticia es el género periodístico por excelencia, “la célula del periodismo” (p.247), que precede a todos los géneros ya que el resto está basado en alguna noticia anterior con relevancia social en el momento. La noticia es el género que se encarga de relatar la realidad de manera objetiva de un acontecimiento actual que interesa a gran parte de la población (Yanes, 2002, p.248). En este análisis la veracidad es relevante ya que tiene la capacidad de transformar la representación de los refugiados afganos en los medios españoles. Por este motivo, al tratar las noticias la información de manera objetiva, la representación de los refugiados afganos en los diarios *El País* y *El Mundo* va a ser aproximada a la percepción real que tiene la sociedad española de estas personas.

Gráfico 6: Género Periodístico por Periódico



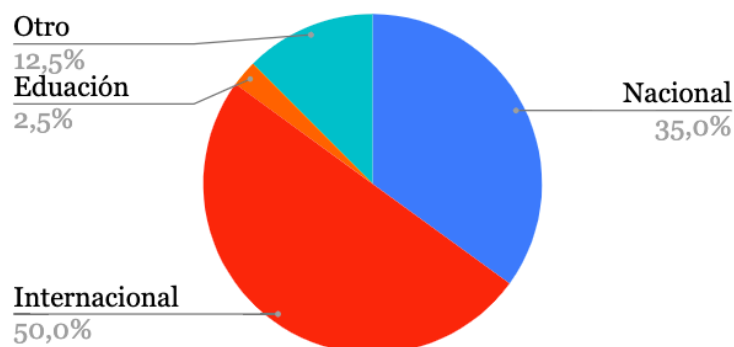
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las unidades de análisis examinadas han sido noticias en ambos periódicos. No obstante, destaca la cantidad de crónicas publicadas en *El Mundo* en comparación con *el País*. Esto se debe a que 6 de las unidades de análisis seleccionadas, narraban la historia de personas concretas y, por tanto, estaba escrita en orden cronológico. El número de “otros” en la gráfica de *El País* es elevado ya que dentro de esta categoría destacan los artículos de opinión mencionados anteriormente.

6.1.4. Sección en el Periódico

Por lo que respecta a la sección en el periódico, las unidades de análisis principalmente se han incluido en la sección “Internacional” (50%) al tratarse de noticias relacionadas con la crisis migratoria en Afganistán, un tema que afecta a escala mundial y tiene su origen fuera de las fronteras españolas. No obstante, gran parte de las notas de información se encontraban en la sección de “Nacional” (35%) al involucrar y tratar del Gobierno español como por ejemplo “*La Audiencia Nacional desestimó recursos de asilo de afganos por no acreditar una "persecución individualizada"*” (El Mundo, 2021b/28/08, EM).

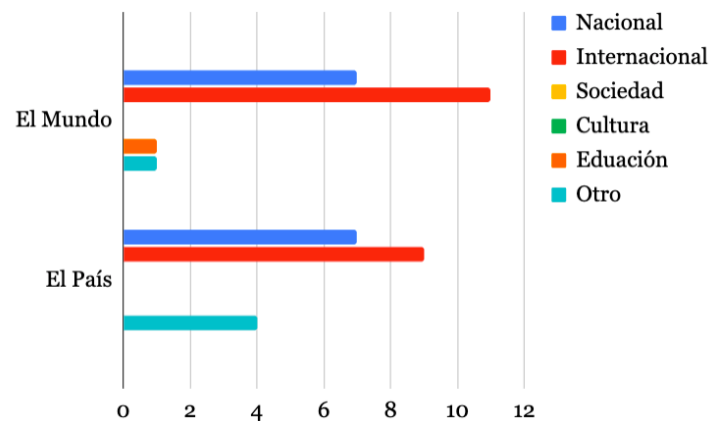
Gráfico 7: Sección en el Periódico



Fuente: Elaboración propia

Tanto en *El País* como en *El Mundo* online, muchas noticias han sido publicadas en otras secciones (12.5%), en este caso destaca la sección “Opinión”, como se ha mencionado anteriormente, llama la atención el número de redactores involucrados en la problemática con los refugiados afganos.

Gráfico 8: Sección por Periódico



Fuente: Elaboración propia

Si se compara la localización por sección por ambos periódicos analizados, se observa que las diferencias son pocas. La mayoría de las noticias se publican en el sector internacional por lo anteriormente mencionado. Sin embargo, destaca la ubicación de “Educación” en *El Mundo*, debido a que, dentro del análisis, una de las noticias trataba la educación de las mujeres afganas y su acceso a la universidad.

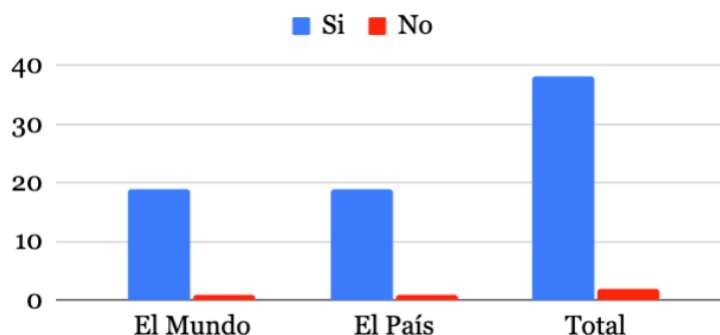
6.1.5. Acompañamiento de Imagen a la Unidad de Análisis

Hoy en día, la mayoría de las noticias, artículos de opinión, crónicas, etc. publicadas en los diarios españoles van acompañadas de imágenes. Las imágenes son fáciles de entender, son inmediatas, no requieren una reflexión ni razonamiento a posteriori como la lectura de un libro o de una noticia misma, son emotivas y a su vez, una fuente de información (Fuentes, 2003).

En el mundo de la comunicación, más concretamente en el periodismo y la prensa escrita, mientras que para conocer el contenido de una noticia escrita es necesario leerla y reflexionar, la imagen, por el contrario, solo hace falta mirarla porque las fotografías tienen mucha fuerza y son capaces de transmitir con una simple ojeada. Por ello, si la nota de prensa va acompañada de una imagen, la asimilación y la comprensión de esta es más fácil. Por tanto, las imágenes tienen una doble función y un valor comunicativo destacable dentro de la prensa. Por un lado, sirve de atracción para el lector y por el otro, ayuda a la comprensión de la información

publicada, es decir, se usa como vehículo para transmitir la información visual y de contenido sobre el acontecimiento que se desea comunicar a los lectores del diario (Fuentes, 2003).

Gráfico 9: Acompañamiento de Imagen



Fuente: Elaboración propia

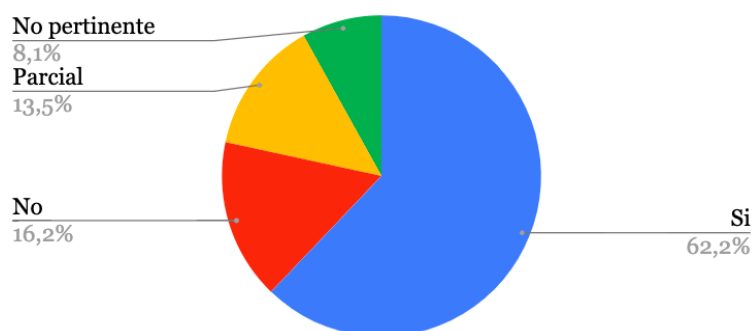
En el anterior gráfico se puede observar como de las 40 noticias seleccionadas, el 95% de ellas iba acompañada de una fotografía. El 5% restante no iba acompañada de fotografía al ser noticias de muy corta extensión. Al mismo tiempo, se analizó si el acompañamiento de la imagen era adecuado y si concordaba con el texto. Los resultados obtenidos son que en el 62.2.% de las veces, las imágenes si se adecuan y tratan de transmitir la misma información que el texto escrito. Como, por ejemplo, “*Éxodo desesperado para huir de los talibán por todas las fronteras terrestres*” (Rojas, 2021/27/08, EM). En este caso, la imagen muestra a los funcionarios paquistanis revisando la documentación de la población afgana que desea salir del país. Otro buen ejemplo es la correlación entre el artículo titulado “*Un corredor humanitario en Afganistán*” (Gracia, 2021/19/08, EP). Este va acompañado de una infografía de una paloma representando a la paz, la libertad, atrapada en una trampa para ratones, realizada por Aznares (2021). El texto del artículo de opinión trata sobre como el incremento de violación por parte del régimen talibán en las libertades y derechos civiles de las mujeres afganas hace necesario el flujo migratorio hacia Europa.

No obstante, el 16.2% de las noticias seleccionadas, la imagen no concuerda con el texto como es el caso de “*Bruselas plantea movilizar 1.100 millones para la crisis de Afganistán*” (Pérez, 2021/31/08, EP). La noticia menciona como Bruselas necesita alcanzar y definir el pacto migratorio, asimismo menciona la cantidad de dinero que irá destinada a la crisis migratoria de Afganistán, y la fotografía muestra una patera recién llegada a la isla de Lesbos en febrero de 2020. Esta imagen no sirve para contextualizar ya que, fue tomada el año anterior y, por tanto,

no representa completamente a los refugiados afganos que huyen ahora del régimen talibán y tampoco representa los esfuerzos de la Unión Europea para establecer un pacto migratorio.

Por último, se ha obtenido que un 13.5% de las unidades de análisis examinadas están parcialmente relacionadas con las imágenes seleccionadas por el periódico ya que no concuerdan en su totalidad. En este caso, destaca la noticia con titular “*Cataluña acogerá a al menos 121 refugiados de Afganistán*” (Garfella, 2021/26/08, EP). Si bien el texto trata de la acogida de refugiados en Cataluña y los instrumentos disponibles para la atención de estas personas, la imagen muestra una manifestación de 2017 en Barcelona a favor de la acogida de refugiados. Por tanto, se concibe como parcial al mostrar de una manera su compromiso con la acogida de refugiados, pero no sirve para contextualizar al no tratar específicamente sobre los refugiados afganos.

Gráfico 10: Adecuación del Acompañamiento de la Imagen



Fuente: Elaboración propia

6.2. Análisis de Contenido

El siguiente apartado trata de examinar los resultados obtenidos tras el análisis de las noticias seleccionadas. Para ello, se han observado los principales temas tratados en las publicaciones, el grado de protagonismo de los refugiados en los diarios, el empleo terminológico de refugiado y migrante, y en última instancia, la representación de la mujer afgana refugiada en las noticias publicadas.

6.2.1. Temática Principal de la Unidad de Análisis

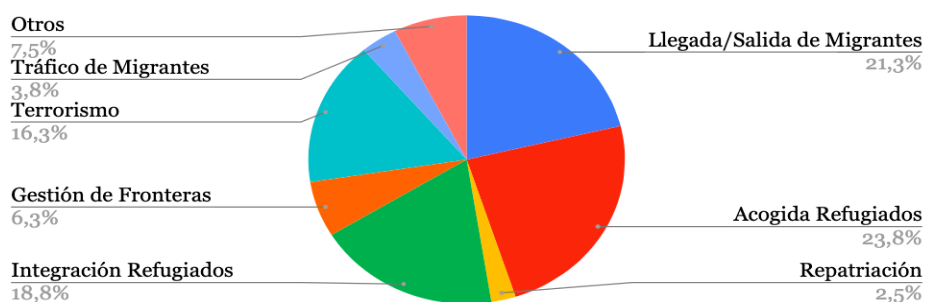
La temática principal de las unidades de análisis seleccionadas durante “la Crisis de Afganistán” es variada. Es importante el análisis de los temas tratados puesto que los enfoques temáticos predominantes elegidos por los periódicos *El País* y *El Mundo* dirigieron la atención

de los lectores a estos determinados temas, por tanto, a través de la selección propia de los diarios españoles, estos son capaces de moldear la opinión pública y la importancia del tema.

Para definir los principales temas tratados en *El País* y *El Mundo*, se clasificaron las 40 noticias en los siguientes temas: 1. Llegada y salida de migrantes; 2. Acogida de refugiados; 3. Repatriación; 4. Integración de refugiados; 5. Gestión de fronteras; 6. Terrorismo; 7. Tráfico de migrantes; y 8. Otros.

Los resultados tras el análisis de las noticias demuestran cómo el tema más frecuente en las publicaciones seleccionadas es la acogida de refugiados (23.8%). Este tema incluye la predisposición de los Estados a modificar sus políticas para la acogida de refugiados, así como los esfuerzos realizados (económicos, de infraestructura, transporte, etc.), cuestiones relativas a la legislación de asilo, acuerdos entre países mayoritariamente europeos y ruedas de prensa de altos cargos como el presidente Pedro Sánchez o el ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska. El segundo tema más recurrente en los medios de comunicación españoles es la llegada y salida de migrantes (21.3%). Durante los meses de agosto a noviembre de 2021, y en especial en agosto, septiembre y octubre, muchos países involucrados en la causa enviaron a Kabul e Islamabad aviones para sacar de Afganistán a refugiados afganos, especialmente a personas que colaboraron con los respectivos países en las últimas décadas y que por su colaboración se encuentran en una posición de mayor amenaza y persecución por parte de los talibanes. Un ejemplo es la noticia publicada tanto en *El País* como en *El Mundo* refiriéndose a la salida de más de 150 afganos desde Islamabad que habían colaborado con el Ejército español o con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), “Un vuelo con más de 150 refugiados afganos aterriza en Torrejón de Ardoz” (El País, 2021/12/10, EP).

Gráfico 11: Temática Principal de la Unidad de Análisis

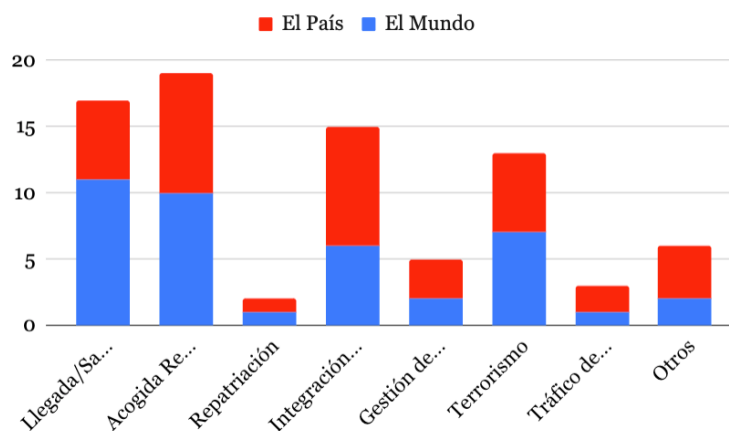


Fuente: Elaboración propia

La integración de refugiados también ha sido un tema frecuente en la cobertura de “la Crisis de Afganistán” (18.8%). Está muy ligado a la llegada y salida de migrantes y a la acogida de refugiados ya que una vez la solicitud de asilo ha sido aceptada, el Estado concede la protección internacional, reconoce a la persona como refugiada a la que el estado de bienestar aplica y, por tanto, se debe trabajar en la integración de estas. Dentro de la integración ha destacado la integración de la mujer afgana, uno de los colectivos más afectados en esta crisis humanitaria.

En menor medida y por orden descendiente, las publicaciones han tratado el terrorismo (16.3%), otros (7.5%) como educación o derechos humanos, la gestión de fronteras (6.3%), y el tráfico de migrantes (3.8%). Resalta el resultado del terrorismo puesto que las personas que se han visto forzadas a migrar de Afganistán han estado motivadas principalmente por la toma de poder del grupo terrorista de los talibanes. Por ello, en primera instancia se creía que el terrorismo iba a ser un tema recurrente, no obstante, al pasar por alto el terrorismo, la importancia y el protagonismo recae en los refugiados y migrantes afganos.

Gráfico 12: Temática Principal por Periódico



Fuente: Elaboración propia

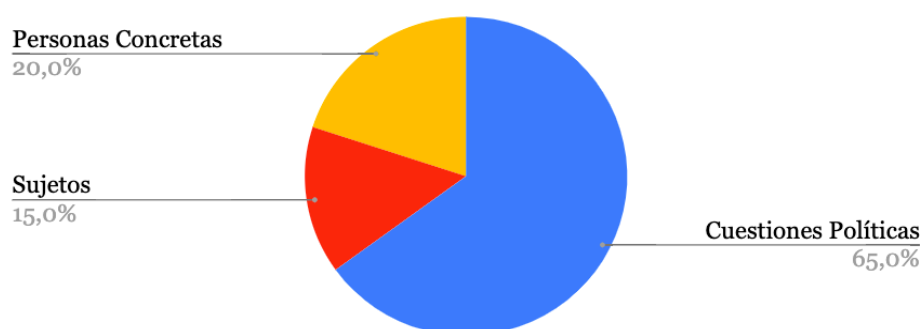
Al comparar las publicaciones de ambos periódicos se puede observar como las temáticas abordadas son similares. Esto se debe a que tanto *El País* como *El Mundo* son periódicos nacionales y buscan informar a los lectores de una manera objetiva sobre temas relevantes. No obstante, se puede observar cómo *El Mundo* se centra en la llegada y salida de refugiados mientras que *El País* hace hincapié en la integración de los refugiados, esto se debe a la ideología ligada a cada periódico, en el caso de *El País* la integración tiene un mayor peso al preocuparse por las políticas sociales.

6.2.2. Grado de Protagonismo de los Refugiados Afganos en *El País* y *El Mundo*

El análisis del grado de protagonismo de los refugiados se centra en determinar la importancia que les dan los medios españoles a las personas refugiadas. Para ello, se examina si las unidades de análisis únicamente hacen referencia a políticas, legislaciones y efectos que los flujos migratorios tienen sobre los países de acogida o si por el contrario tratan a los refugiados como sujetos que se encuentran involucrados de manera indirecta o si se refieren a personas concretas.

Los resultados de este análisis demuestran cómo ambos periódicos se centran en las políticas, legislaciones, actuaciones de los países receptores, etc. (65.0%) donde los refugiados aparecen representados de manera secundaria puesto que la importancia se focaliza en los efectos que estas decisiones de los países, legislaciones o políticas tienen sobre Afganistán en general y no en los sujetos o personas concretas directamente.

Gráfico 13: Grado de Protagonismo de los Refugiados Afganos

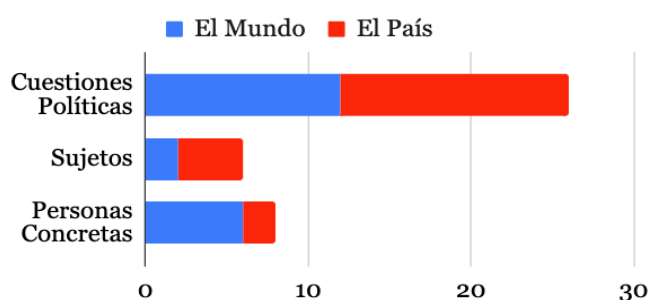


Fuente: Elaboración propia

Si bien es cierto que la mayoría de las noticias se centran en las cuestiones políticas del asunto, la representación de las personas concretas en esta muestra es elevada (20.0%). Esto se debe a que muchas de las noticias seleccionadas de manera aleatoria hacían referencia a circunstancias y relatos personales, sobre todo experiencias de mujeres durante el proceso migratorio o una vez llegadas al país de acogida. Destaca la noticia “*Italia da asilo a la ‘niña afgana’ que fue un icono de los refugiados hace 30 años*” (El País, 2021/26/11, EP) o “*Nilofar, capitana de la selección afgana de baloncesto en silla de ruedas: ‘Soy la prueba de que en Afganistán no hay esperanza’*” (El Mundo, 2021/23/08, EM).

Las noticias o textos informativos que consideran las vivencias personales de los refugiados y los migrantes son de gran importancia puesto que permiten ver a la población española que detrás de las cifras existen personas que están pasando por una situación complicada. El ser humano, al poner cara y nombre a personas concretas se involucra más en la causa lo que puede favorecer la integración y la acogida de los refugiados y migrantes en los países de acogida. Si por el contrario, las publicaciones se centran en políticas, legislaciones, cifras, acciones de la comunidad internacional, etc. la falta de tolerancia entre los lectores es más común ya que el asunto queda lejano.

Gráfico 14: Grado de Protagonismo por Periódico



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al grado de protagonismo por periódico, ambos se han centrado en las cuestiones políticas. Sin embargo, *El Mundo*, basado en los datos de este estudio, le ha dado una mayor importancia a las personas concretas al recoger 6 relatos de refugiados donde se narra su experiencia, frente a *El País*, donde solo 2 notas de prensa analizadas trataban la experiencia personal de refugiados afganos.

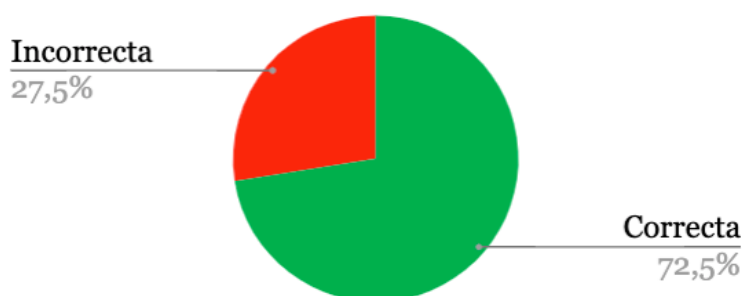
6.2.3. Empleo Terminológico de Refugiado y Migrante

En septiembre de 2021 aproximadamente 2 millones de personas afganas se encontraban acogidas en otros países, en 2020 el 10.6% de solicitudes de asilo registradas en la UE fueron de afganos, lo que significa que en 2020 Afganistán fue el segundo país que más solicitudes de asilo solicitó en la UE (Barroso, 2021). Esto se traduce a que desde 2020 los refugiados y migrantes afganos eran noticia en los periódicos españoles casi a diario. Por este motivo, los términos “refugiado” y “migrante” se volvieron frecuentes en los diarios. Al mismo tiempo que incrementó el uso de los conceptos, aumentó la confusión entre ambos debido a la falta de formación e información por parte de los redactores de los medios de comunicación españoles. Por tanto, este apartado hace referencia a la terminología empleada en las unidades de análisis seleccionadas.

Para evaluar el correcto uso de los términos en *El País* y *El Mundo* se ha utilizado la definición de refugiado recogida en la Convención de Ginebra de 1951, mencionada anteriormente en el marco teórico y la de migrante recogida en una propuesta de ACNUR (2016) la cual establece que el término de migrantes hace referencia a aquellas personas que emigran de manera voluntaria con el fin de mejorar sus vidas mientras que los refugiados son aquellos que ha visto forzada a abandonar su lugar de origen motivada por razones religiosas, políticas, sociales, raciales, por orientación sexual, por nacionalidad, opiniones políticas y/o por pertenecer a un grupo en concreto (Organización Internacional para las Migraciones, 2020, p.190).

Los resultados del análisis revelan que en el 72.5% de las noticias, los términos “refugiado” y “migrante” han sido empleados de manera correcta, por el contrario, el 27.5% restante han sido de forma incorrecta, es decir, de las 40 noticias seleccionadas, 29 han empleado bien los términos y 11 de manera errónea.

Gráfico 15: Terminología Empleada



Fuente: Elaboración propia

Tras el análisis se detecta que la mayoría de las incorrecciones se dan en las noticias que emplean ambos términos. Cuando las notas de prensa analizadas tratan exclusivamente de refugiados los errores son casi inexistentes ya que, al tratar de temas políticos, relativos al asilo, acuerdos entre países o la misma acogida e integración de refugiados el margen de error disminuye. Sin embargo, conocer si bajo el concepto de refugiado también se incluye a la población migrante es difícil de saber y en este caso sí se estaría produciendo una confusión terminológica.

Pero, lo que sí se puede observar es que cuando las noticias cubren la llegada o salida de refugiados o migrantes, la confusión es mayor al tratar de flujos migratorios donde ambos colectivos se ven implicados. En estas noticias que incluyen ambos términos lo correcto sería

introducir “refugiados y migrantes” en vez de usar cada término indistintamente de forma separada como si fuesen sinónimos.

Como ejemplo se distinguen las siguientes informaciones publicadas en los periódicos *El País* y *El Mundo*:

*“El vicepresidente Margaritis Schinas presiona a las capitales para acordar la política migratoria común, pero a renglón seguido admite que hay tres bloques —el Este, el Sur y los países a los que quieren ir los **migrantes** (Alemania, Francia, los nórdicos, Holanda, Austria)— a los que es complicado poner de acuerdo.”* Y en la misma noticia aparece *“Europa se conjura para evitar que se repita la crisis provocada por la guerra en Siria en 2015: el miedo a una improbable llegada masiva de **refugiados** eleva la presión política”* (Pérez, 2021/05/09, EP).

*“El país alberga actualmente alrededor de 40.000 **refugiados** afganos, sólo por detrás de Alemania en Europa”* (El Mundo, 2021/22/08, EM) y aparece más adelante *“Además, Nehammer aseguró que la UE debería coordinar una mejor protección de sus fronteras externas ante una posible llegada de **migrantes** procedentes de Afganistán.”* (El Mundo, 2021/22/08, EM). Por tanto, lo correcto hubiera sido utilizar en ambas publicaciones los dos conceptos “migrantes y refugiados” para así evitar confusiones entre colectivos.

Por consiguiente, los errores terminológicos entre “refugiado” y “migrante” en la prensa española conllevan a la confusión de la población entre ambas realidades. Al confundir al migrante con el refugiado, el apoyo, la protección, la garantía de derechos humanos y el reconocimiento de estos se ve reducido y puede incrementar las inseguridades de los refugiados quienes no pueden volver a su lugar de origen al ser perseguidos y/o amenazados. Por este motivo, es importante mantener la diferencia y el uso correcto de ambos términos.

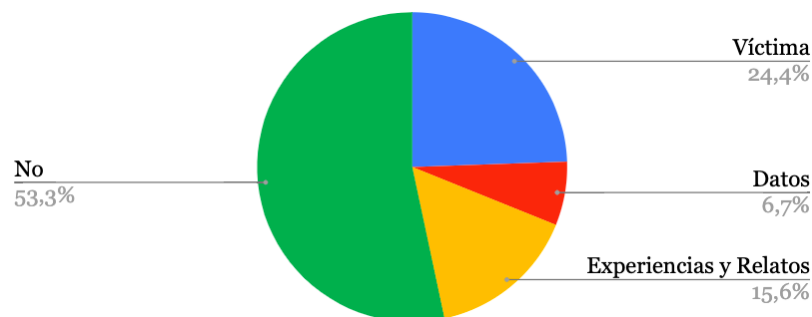
6.2.4. Representación de la Mujer Afgana Refugiada

Como se ha mencionado anteriormente, los medios de comunicación españoles ayudan a definir la percepción social y la identidad de los distintos colectivos de inmigrantes y refugiados en España, esto sucede de la misma manera con el colectivo de mujeres, especialmente con las mujeres afganas refugiadas en este caso.

La desigualdad entre hombres y mujeres es un problema social tan antiguo como la historia que tiene sus raíces en la cultura, la sociedad y los sistemas estructurales patriarcales que asigna diferentes roles a hombres y mujeres legitimando la superioridad del varón. Por este motivo, este apartado trata de analizar la representación de la mujer afgana en los dos medios aquí analizados y la forma en la que estas aparecen representadas.

Con el fin de realizar un mejor análisis, se han examinado estudios efectuados con anterioridad en los que la presencia de la mujer refugiada ha sido valorada. Entre ellos destaca el realizado por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana en Europa (WACC) (2017). Este estudio analizó la forma en la que los medios europeos presentan a los migrantes y refugiados tras la “Crisis del Mediterráneo” en 7 países europeos. Tras el análisis se identificó que del total de artículos analizados que mencionan a los refugiados, sólo un 6% se referían a la mujer refugiada. Por tanto, este estudio confirmó que los medios de comunicación se centran en la representación de los hombres refugiados, invisibilizando así a las mujeres (World Association for Christian Communication, 2017, p. 6).

Gráfico 16: Representación de la Mujer Afgana Refugiada



Fuente: Elaboración propia

Históricamente, la mayoría de los medios han invisibilizado a la mujer refugiada y migrante al hacer una menor cobertura de sus experiencias migratorias. Sin embargo, en el caso de la crisis de refugiados en Afganistán los resultados no son similares a los estudios realizados anteriormente. Esto se debe en gran medida a la represión que los talibanes desde la toma de Kabul han ejercido sobre las mujeres afganas.

En primer lugar, se detecta que, de las 40 noticias analizadas, en el 46.7% de ellas la mujer refugiada ha sido representada, en comparación con los estudios ya realizados la diferencia es

elevada. El 53.3% restante sí que nombra a refugiados, pero de manera indirecta, utilizando el masculino genérico y, por tanto, no nombra a las mujeres de manera explícita.

En relación con la forma en la que son representadas, las mujeres refugiadas aparecen en primer lugar como víctimas (24.4%). La victimización de la mujer es un recurso utilizado frecuentemente en la prensa, valgan como ejemplo las siguientes afirmaciones recogidas de las noticias seleccionadas en ambos periódicos:

Nuestro Gobierno puede y quizá debe empujar en esa dirección para activar a escala europea acciones concretas y peso político capaz de proteger a refugiadas insumisas al orden talibán, como insumisas fueron al orden nacionalcatólico María Zambrano, Rosa Chacel o Zenobia Camprubí. (Gracia, 2021/19/08, EP).

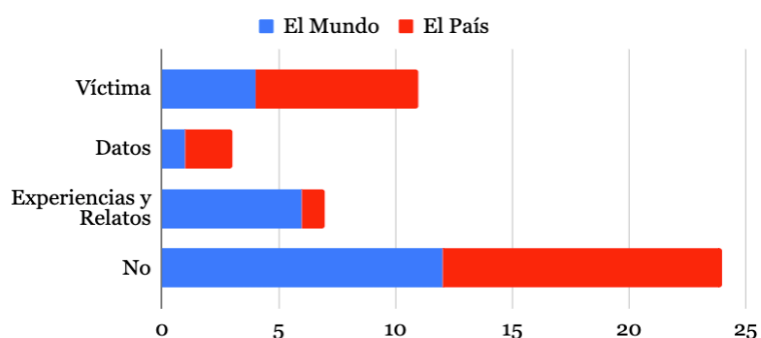
“La capitana de la selección afgana de baloncesto en silla de ruedas” (El Mundo, 2021/23/08, EM).

Además, en segundo lugar, aparecen como protagonistas de experiencias y relatos (15.6%).

Una mujer afgana a bordo de un vuelo que evacuaba a refugiados desde Kabul hacia el Reino Unido **dio a luz a una niña** el sábado, muy temprano, con la ayuda de la tripulación de cabina, ha informado Turkish Airlines en un comunicado. (El Mundo 2021a/28/08, EM).

Gula, analfabeta y madre de cuatro hijos, ignoraba que millones de personas habían visto su foto, ni que su imagen había desatado una movilización internacional a favor de los refugiados. En 2016 había sido enviada a Afganistán, país al que no quería regresar, al considerarlo poco seguro. (El País, 2021/26/11, EP).

Gráfico 17: Representación de la Mujer Afgana Refugiada por Periódico



Fuente: Elaboración propia

No obstante, si se comparan los dos periódicos analizados, los datos no varían de forma relevante en cuanto a representación, pero sí en cuanto a la manera en la que se les ha tratado.

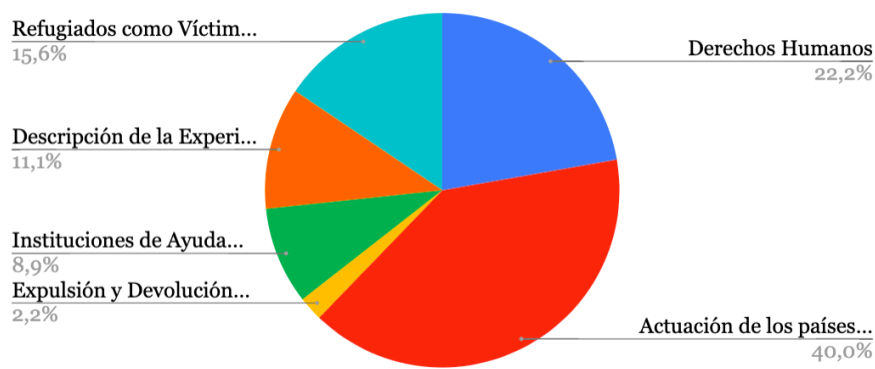
Se observa cómo *El Mundo* se centra en la representación de experiencias y relatos, esto está relacionado con el protagonismo de los refugiados ya que 6 de las noticias analizadas eran relatos de experiencias personales de mujeres. Mientras que *El País* ha representado a la mujer refugiada afgana como víctima de la toma de poder de los talibanes y la consiguiente migración.

Por tanto, aunque el 53.3% de las unidades de análisis examinadas representen a los refugiados de manera genérica, se podría afirmar que los dos medios de comunicación analizados no han invisibilizado la cobertura de la mujer refugiada afgana en la “Crisis de Afganistán” ya que la desproporción entre las noticias protagonizadas por hombres y mujeres es casi inexistente.

6.3. Análisis de los Encuadres Noticiosos

Una vez realizado el análisis de datos bibliométricos y el análisis de contenido, se realizó un análisis de los tipos de *framing* empleados en los diarios españoles a través de 6 grupos de clasificación.

Gráfico 18: Encuadres Noticiosos de la Unidad de Análisis



Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, en el 40% de las noticias analizadas se menciona la actuación de los países receptores. La UE se ha comprometido a acoger a 38.000 refugiados afganos y plantea movilizar 1.100 millones de euros para paliar la “Crisis de Afganistán”. Si bien hay muchos países como España, Alemania, Canadá, etc. que estaban dispuestos a colaborar en la acogida, existen otros países más reacios como Austria, Hungría o Croacia que se niegan a participar en la acogida de refugiados y optan por cerrar sus fronteras.

El canciller de Austria, **Sebastian Kurz**, rechaza participar en el reparto de evacuados afganos que huyen de los talibán, [...]. "Me opongo a que ahora tengamos que aceptar

voluntariamente a más personas y eso no sucederá durante mi Cancillería", ha afirmado. (El Mundo, 2021/22/08, EM).

Alemania, al igual que en la "Crisis del Mediterráneo" es el país europeo que más refugiados tiene previsto acoger. Sin embargo, a diferencia de la crisis de refugiados tras la guerra en Siria en 2015, la mayoría de los refugiados afganos han sido acogidos por países limítrofes con Afganistán, como, por ejemplo, Pakistán o Irán.

En segundo lugar, el encuadre de derechos humanos ha sido muy común en los diarios españoles. Un 22.2% de las noticias se redactan a través de esta lente en la cobertura de los refugiados afganos. Los países receptores de refugiados trabajan por velar por los derechos humanos de tanto los refugiados y refugiadas como de las personas que viven bajo el régimen talibán donde sus derechos fundamentales están siendo violados. La garantía de los derechos fundamentales de las mujeres está siendo uno de los mayores desafíos para la comunidad internacional.

"Pero quiero dejar claro que los 1.000 millones de euros destinados para los próximos siete años están vinculados al respeto a los Derechos Humanos, y el tratamiento de las minorías y de las mujeres", ha declarado Von der Leyen desde la base de Torrejón de Ardoz (Madrid). (El Mundo, 2021/21/08, EM).

A pesar de que España haya colaborado en la acogida de refugiados afganos, en ciertas ocasiones se ha atentado contra la garantía de los derechos humanos de estas personas ya que a muchos solicitantes de asilo se les ha denegado su petición. La solicitud de asilo es un derecho universal atribuido en el Artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por tanto, este derecho se ve vulnerado cuando no se concede y cuando puede que esa persona sea devuelta a su lugar de origen. En el último caso iría también en contra del principio de no devolución⁸.

En tercer lugar, refugiados como víctimas. En el anterior capítulo se ha demostrado como la victimización del refugiado en la prensa es un recurso recurrente. Por ello, tras el análisis de los datos, un 15,6% de las veces se ha representado al refugiado afgano como víctima en los

⁸ El principio de no devolución o *non-refoulement* es considerado una de las principales obligaciones de los derechos humanos para los Estados en materia de migración ya que este establece que no se puede devolver a un refugiado a su lugar de origen u otros lugares donde su vida o libertades estén en peligro (Granados, 2018, p. 3).

medios escogidos, es decir, 7 de las 40 noticias encuadran a los refugiados como víctimas, en este caso a causa de la toma de poder de Kabul por parte de los talibanes.

Luego salen de la nada miles de pobres y refugiados, y algunos hasta llegan a creer que son vagos y maleantes. Pero incluso los que no sabemos nada de Afganistán sabíamos que esto iba a acabar así. (Domínguez, 2021/02/09, EP).

Desde enero de 2021, más de medio millón de desplazados forzados han dejado atrás sus vidas en busca de seguridad, una situación que se vuelve especialmente crítica para las mujeres y las niñas afganas. (Sánchez, 2021/29/08, EP).

En cuarto lugar, la descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital en este estudio no ha sido de los *frames* más utilizados ya que pocas unidades de análisis seleccionadas de manera aleatoria han sido relatos o entrevistas a refugiados. En esos casos, la experiencia migratoria sí que se ha presentado como un proyecto vital en búsqueda de mejora. Un claro ejemplo es la historia de la capitana del equipo de baloncesto de Afganistán quien dice que en Afganistán “*No hay futuro, ni esperanza ni nada por lo que volver*” (El Mundo, 2021/23/08, EM).

En quinto lugar, un 8.9% de las noticias analizadas se han enfocado en la existencia de instituciones capaces de aliviar la crisis de refugiados de Afganistán. De acuerdo con los resultados, la cooperación y la voluntad de los países junto con medidas que garanticen eficacia y transparencia son necesarias para que los fondos destinados sean aprovechados al máximo y cubran todas las necesidades básicas de los refugiados y migrantes. Asimismo, Europa considera que una colaboración con los países vecinos de Afganistán es precisa para evitar la llegada masiva de refugiados.

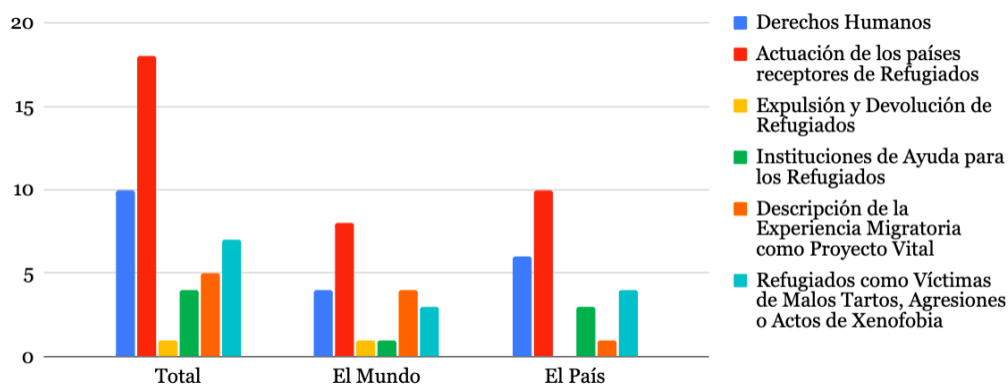
Los países de la Unión Europea intentan este martes hallar un consenso para ayudar a los países vecinos de Afganistán a recibir a refugiados que huyen de los talibanes y armonizar los criterios de acogida en el continente, para evitar una oleada comparable a la de 2015. (Herráiz, Garcés y Polo, 2021/01/09, EM).

Los márgenes para tomar decisiones se estrechan. Pero se precisan actuaciones rápidas y a la altura de los desafíos. La UE debe comenzar ya las conversaciones con los países limítrofes con Afganistán para colaborar en la acogida de los nuevos refugiados y, sobre todo, financiar planes de estabilización dignos en las regiones de llegada. (Naïr, 2021/16/08, EP).

Por último, la expulsión y devolución de los refugiados a sus países de origen. En la mayoría de las noticias analizadas no se informa sobre la devolución de refugiados. No obstante, una de las unidades de análisis sí que trata el rechazo de la Audiencia Nacional de España de

solicitudes de asilo a refugiados afganos, pero no se informa si son devueltos a Afganistán o no. En relación con la llegada de refugiados afganos a campos de refugiados, ningún diario seleccionado informa sobre el número de afganos llegados a campos de refugiados, pero si se informa sobre los refugiados que llegan a territorio de refugio como se ha mencionado anteriormente.

Gráfico 19: Encuadres Noticiosos por Periódico



Fuente: Elaboración propia

Tras la comparación de resultados entre *El Mundo* y *El País*, se observa como la diferencia en los datos no es relevante puesto que ambos han utilizado el encuadre de la actuación de los países receptores de refugiados en mayor medida. Sin embargo, resalta la falta de representación de instituciones de ayuda para los refugiados en el periódico *El Mundo* o la diferencia de *frame* con relación a la descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital. Estas diferencias se deben a que las noticias analizadas de el periódico *El País* se han centrado más en las políticas llevadas a cabo por los gobiernos y las instituciones, mientras que *El Mundo* ha decidido cubrir la parte más emotiva relacionada con el tema como pueden ser las historias personales de las personas refugiadas. Por tanto, este último ha enmarcado a los refugiados desde un punto de vista más sensacionalista ya que las historias conmueven más a los lectores y, por tanto, incitan al consumo y a la distribución de la información.

7. Conclusiones

Tras la toma de poder de Kabul por parte de los talibanes, millones de afganos se han visto forzados a abandonar sus lugares de origen, familias, cultura, tradiciones, etc. Afganistán se encuentra en medio de una de las mayores crisis humanitarias y migratorias de la historia. El ser humano al no poder vivir de primera mano, conocer y entender todas las realidades que

sucedan en el mundo, termina por acudir a los medios de comunicación con el fin de obtener información de los acontecimientos. Por ello, la interpretación de los sucesos que tienen lugar en el mundo va a estar supeditada a la representación y cobertura que los medios de comunicación españoles hagan, en este caso, *El País* y *El Mundo*.

En primer lugar, se puede afirmar que tanto el objetivo principal como los secundarios planteados en el capítulo 4 del presente estudio se han alcanzado ya que se ha podido demostrar la influencia que tiene la temática y los encuadres utilizados en las noticias publicadas por *El País* y *El Mundo* en la opinión pública española. Asimismo, tras la contextualización teórica de la migración, los refugiados y el *framing* y una recopilación de estudios ya realizados en el estado de la cuestión, el análisis empírico se ha realizado. Primero, el análisis bibliométrico ha recogido los aspectos formales y de contexto de las noticias seleccionadas. Segundo, el análisis de contenido de las unidades de análisis se ha centrado en la temática, el grado de protagonismo de los refugiados, el empleo de los términos de refugiado y migrante y la representación de la mujer refugiada afgana. Finalmente, se han examinado los encuadres noticiosos empleados en las unidades de análisis, lo que ha permitido determinar la percepción social de la población española frente a los refugiados afganos.

Ambos periódicos nacionales han hecho su propia lectura e interpretación del fenómeno migratorio de la “Crisis de Afganistán” y han sido capaces de traspasar esa imagen al resto de la sociedad. Mientras que la migración forzada es un fenómeno que se lleva produciendo años en Afganistán, la cobertura y presión mediática alcanzó su punto más álgido en los meses de agosto y septiembre de 2021, los más cercanos a la caída del gobierno de Ashraf Ghani. La reaparición del fenómeno migratorio en la agenda de los medios de comunicación españoles se vio motivada por el aumento de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes que, al huir de la guerra, el conflicto o la persecución buscaban en Europa, Pakistán o Irán unas mejoras de condiciones de vida. Actualmente, los periódicos españoles se centran en la cobertura de la guerra de Ucrania y, por consiguiente, los refugiados ucranianos. Sin embargo, esto no significa que la alarma social y la crisis en Afganistán haya disminuido, la persecución, la guerra y las violaciones de derechos humanos a los afganos y en especial a las mujeres afganas continúan y obligan a las personas a huir de sus lugares y encontrar la seguridad en otros países.

A pesar de ser un problema a escala mundial, *El País* y *El Mundo* han decidido situar la cobertura del fenómeno migratorio en las páginas internas, escasas noticias se han publicado

en las portadas. No obstante, resalta la extensión de las unidades de análisis ya que el 57.5% de las noticias analizadas comprendían la mitad de la página, lo que significa que la extensión no es proporcional a la localización dentro de la página. Asimismo, gran parte de las noticias se encontraban bien ubicadas en la sección “internacional” al ser una problemática que afecta a la comunidad internacional.

Ante la variedad de desplazamientos que tuvieron lugar en los meses de agosto a noviembre de 2021 en Afganistán, una terminología diferente en cada caso según las características, procesos, factores y motivaciones es necesaria. Aunque el correcto uso de refugiado y migrante sea un desafío y presente grandes dificultades, se debe llevar a cabo ya que los refugiados requieren de una protección internacional especial. La incorrecta utilización de la terminología utilizada en las notas de prensa analizadas evidencia la falta de formación por parte de los redactores sobre ambos fenómenos. Al tomar a los refugiados como migrantes, la vida, la seguridad y los derechos fundamentales de los mismos se ponen en peligro, por ello, es conveniente mantener el uso correcto de ambos términos y formar a los redactores para prevenir la confusión de la población entre ambas realidades.

Con el objetivo de responder a la segunda pregunta del estudio en relación con la temática de las noticias seleccionadas, en los medios de comunicación españoles *El País* y *El Mundo* ha dominado la acogida de refugiados, es decir, los asuntos más políticos relacionados con la migración como pueden ser el cambio de políticas nacionales para la acogida de refugiados, las solicitudes de asilo, etc. Al poner el foco en los asuntos políticos del refugio durante una crisis humanitaria, los medios de comunicación seleccionados han convertido un problema humano en uno político y, por tanto, la situación y la realidad de los refugiados se ha dejado en el olvido.

En relación con la temática de las noticias escogidas, cabe destacar el grado de protagonismo que *El País* y *El Mundo* han dado a los refugiados afganos. El 80% de las unidades analizadas, representaban al refugiado de forma secundaria e indirecta ya que los artículos no mencionaban a individuos concretos ni incluían su relato o experiencia personal, lo que conlleva a una mayor invisibilización de los refugiados afganos y las consecuencias que el proceso de migración tiene sobre ellos. La falta de visibilización de experiencias personales afecta directamente a la percepción de los españoles sobre los refugiados y conlleva a una menor empatización con

ellos, ya que, al no conocer más allá de cifras, políticas y datos, uno no puede visualizar el conjunto de la experiencia migratoria por la que atraviesan los refugiados afganos.

En la línea de la invisibilización y con el fin de contestar a la tercera pregunta de la investigación, ciertos colectivos como las mujeres y los niños refugiados tienden a ser invisibilizados por los medios de comunicación como bien quedó demostrado en el estudio realizado por la WACC (2017). Sin embargo, durante la cobertura de la “Crisis de Afganistán” las noticias que informaban sobre la situación de las mujeres refugiadas han aumentado. Esto se debe en gran medida a las violaciones de derechos fundamentales que los talibanes están cometiendo contra las mujeres afganas. A pesar de que las mujeres afganas han sido menos invisibilizadas que otros colectivos, su presencia en los medios es escasa, únicamente el 46.7% de las noticias analizadas incluían a la mujer de manera directa, pero en la mayoría de los casos se les presenta como víctimas, lo que fomenta la desigualdad a la que se enfrentan. Por tanto, los medios de comunicación españoles *El País* y *El Mundo* contribuyen a la invisibilización de la mujer en la sociedad y a la percepción social desigual donde el hombre es el ser dominante.

Entre los encuadres noticiosos utilizados por los periódicos españoles seleccionados, destaca la actuación de los países receptores. Esto al igual que la temática dominante, evidencia la importancia política que se le da al fenómeno de la migración, eludiendo así a la relevancia de la crisis humanitaria. Al contrario que estudios realizados anteriormente tanto en Estados Unidos como en Europa donde los encuadres más comunes eran aquellos que se referían a los refugiados de manera negativa, presentándolos como un problema o personas conflictivas (Zhang, 2005; Van Gorp, 2005); el presente estudio, al igual que el realizado por Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente (2007), revela la posibilidad de abordar la migración forzada desde un punto de vista más positivo como puede ser la cobertura de derechos humanos, o “la experiencia migratoria como proyecto vital” que favorece la percepción de la opinión pública.

Por último, cabe destacar que falta investigación y bibliografía en referencia a aspectos importantes relacionados con el tema como puede ser la situación y las condiciones de vida una vez son aceptados como refugiados en un país; los problemas y adversidades que estas personas sufren en su periodo de acogida, gestión y aclimatación; o la cantidad de personas y entidades que dedican sus esfuerzos físicos, psíquicos y económicos para prestar atención a los refugiados a parte de las ONGs que son comúnmente conocidas por estar dedicadas a esta

causa. Por ello, las futuras líneas de investigación deberían cubrir estas limitaciones con el fin de obtener análisis más completos.

Por tanto, la cobertura de la “Crisis de Afganistán” por parte de los periódicos españoles *El País* y *El Mundo* confirma la escasa priorización y aproximación de los medios de comunicación para reflejar esta realidad recurrente y permanente. Además, las temáticas y los encuadres utilizados tienen el poder y la fuerza suficiente como para moldear la opinión pública. El uso de encuadres positivos hace que la crisis de refugiados se vea desde un punto de vista más empático, mientras que los encuadres negativos estimulan o refuerzan estereotipos y actitudes negativas hacia la migración y los refugiados.

8. Bibliografía

Abela J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

ACNUR. (2016, 11 de julio). ¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto? *ACNUR*. <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-omigrante-cual-es-el-termino-correcto.html>

ACNUR. (2018, septiembre). ¿Qué es el Convenio de Dublín? *ACNUR Comité Español*. https://eacnur.org/blog/convenio-de-dublin-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

ACNUR. (2021, 17 de agosto). Afganistán: un futuro incierto para millones de personas. *ACNUR Comité Español*. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/tesis-afganistan-situacion-talibanes>

ACNUR. (2022). Convención de Ginebra de 1951, el estatuto de los refugiados. *ACNUR Comité Español*. <https://eacnur.org/es/convencion-de-ginebra-de-1951-el-estatuto-de-losrefugiados>

Alonso A., Blanco J.M., Cadenas L., Casal M. V., Gómez P., Iñíguez S. y Rodríguez M. P. (2021). *Panorama tras la caída de Afganistán*. IEEE. https://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_trabajo/2022/DT01_2022_Afganistan.pdf

Amnistía Internacional. (2021). *Afghanistan: No Escape: War Crimes and civilian harm during the fall of Afghanistan to the Taliban*. Amnistía Internacional. https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/doc?q=%3A*&start=0&rows=1&sort=fecha%20desc&fq=norm&fv=*&fo=and&fq=mssearch_fld13&fv=ASA11502521&fo=and&fq=mssearch_mlt98&fv=gseg01&fo=and

Aragall, X. (2015). Refugiados e inmigrantes en el Mediterráneo. *La Vanguardia (Dossier)*, 58, 16-24.

Ardèvol-Abreu A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social* 70, 423- 450.
<http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/RLCS-paper1053.pdf>

Aznares N. (2021). Una paloma atrapada. *El País*.
https://elpais.com/opinion/2021-08-19/un-corredor-humanitario-en-afganistan.html?event_log=oklogin

Barroso V. (2021). La crisis humanitaria en Afganistán: ¿Repetirá la UE los errores del pasado? *Aminstía Internacional*.
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-crisis-humanitaria-en-afganistan-repetira-la-ue-los-errores-del-pasado/>

Bateson, G. A. (1955/1972). A theory of play and fantasy. En G. A. Bateson (ed.). *Steps to an ecology of mind* (reimpreso por American Psychiatric Association Research Reports, 1955, II, 1939-1951). Nueva York: Chandler

Cachán C. (1995). *Ideología Subyacente de El País, El Mundo, La Vanguardia y El Correo Español, a la Luz de la Información Ecológica*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Eprints. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/5221/1/T20173.pdf>

Carniel R., Ortega E. y Velázquez T. (2018). El tratamiento de la información sobre flujos migratorios en los medios de los países mediterráneos. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación* 16, 159-178.
<http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.9>

Casanova M. E. y Massó B. (2018) Aproximación a la crisis de los refugiados a través del titular y de la fotografía de prensa en España. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 12(2), 109-119.

Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L71/1, de 4 de marzo de 2022.
<https://www.boe.es/doue/2022/071/L00001-00006.pdf>

del Valle Gálvez, A. (2016). Unión Europea, crisis de los refugiados y *limes imperii*. *Revista General de Derecho Europeo*, 38, 1-13.

<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18541/RGDEUR-EDITORIAL-CRISIS-MIGRATORIA-38-2016-PUBLICADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

D'Haenens L. y De Lance M. (2001). Framing asylum seekers in Dutch regional newspapers. *Media Culture and Society* 23, 847-860.

<https://doi.org/10.1177/016344301023006009>

Domínguez I. (2021, 2 de septiembre). Lo que hemos perdido en Afganistán. *El País*.

https://elpais.com/ideas/2021-09-02/lo-que-hemos-perdido-en-afganistan.html?rel=buscador_noticias

El Mundo. (2021, 21 de agosto). Von der Leyen confirma "contactos" con los talibán para las evacuaciones, pero les niega el reconocimiento. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/21/61210410fdddff71628b466f.html>

El Mundo. (2021, 22 de agosto). Austria se opone a participar en el reparto de refugiados afganos. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/22/61224cd121efa05e0d8b45c7.html>

El Mundo. (2021, 23 de agosto). Nilofar, capitana de la selección afgana de baloncesto en silla de ruedas "Soy la prueba de que en Afganistán no hay esperanza". *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/deportes/mas-deporte/2021/08/23/6123b247fdddffc1758b45f8.html>

El Mundo. (2021a, 28 de agosto). Una mujer afgana da a luz durante un vuelo de evacuación a Gran Bretaña. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/28/612a6459fc6c83af598b4575.html>

El Mundo. (2021b, 28 de agosto). La Audiencia Nacional desestimó recursos de asilo de afganos por no acreditar una "persecución individualizada". *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/espana/2021/08/28/612a08a6e4d4d8ce408b45b3.html>

El País. (2021, 12 de octubre). Un vuelo con más de 150 refugiados afganos aterriza en Torrejón de Ardoz. *El País*.

<https://elpais.com/espana/2021-10-12/un-nuevo-vuelo-con-mas-de-150-refugiados-afganos-aterriza-en-torrejon-de-ardoz.html>

El País (2021, 26 de noviembre). Italia da asilo a la “niña afgana” que fue icono de los refugiados hace 30 años. *El País*.

<https://elpais.com/internacional/2021-11-26/italia-da-asilo-a-la-nina-afgana-que-fue-un-icono-de-los-refugiados-hace-30-anos.html>

Espinar, E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 5 (1), 35 – 47. <https://doi.org/10.14198/OBETS2010.5.1.03>

Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa. *Disparidades. Revista De Antropología*, 70(2), 277–290.

<https://doi.org/10.3989/rdtp.2015.02.001.02>

Ferrero-Turrión R. (2016). Europa sin rumbo. El fracaso de la UE en la gestión de la crisis de refugiados. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 21, 159-176.

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.21.012>

Fuentes E. (2003). ¿En periodismo también una imagen vale más que mil palabras? *Hipertext.net 1*, [en línea].

<https://arxiu-web.upf.edu/hipertextnet/numero-1/imagenes.html>

Garfella C. (2021, 26 de agosto). Cataluña acogerá a al menos 121 refugiados de Afganistán. *El País*.

<https://elpais.com/espana/catalunya/2021-08-26/cataluna-acogera-al-menos-a-121-refugiados-de-afganistan.html>

George A. L. (1959). *Quantitative and qualitative approaches to content analysis*. Trends in content analysis, in 1. De Sola Pool, 7-32.

Goffman E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia* (Trad. Rodríguez J.L.). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Google Trends. (2022). *Término de búsqueda: Refugiado*.
<https://trends.google.es/trends/explore?date=2015-01-02%202022-02-02&geo=ES&q=refugiado>

Gracia J. (2021, 19 de agosto). Un corredor humanitario en Afganistán. *El País*.
<https://elpais.com/opinion/2021-08-19/un-corredor-humanitario-en-afganistan.html>

Granados M. (2018). La cuestión del asilo y el principio de non-refoulement: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y sus repercusiones en la UE. *Center for Global Affairs & Strategic Studies*, 1-25.
https://www.unav.edu/documents/16800098/17755721/DT-03-2018_Asilo-non-refoulement-UE_Maria-Granados.pdf

Herráiz P., Garcés C. y Polo S. (2021, 1 de septiembre). Afganistán, últimas noticias | Interpol suspende el acceso de Afganistán a sus bases de datos. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/31/612dbfc021efa0cd4b8b4574.html>

Igartua J.J. y Muñiz C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión española. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación* 16, 87-104.
<https://doi.org/10.1387/zer.5311>

Igartua J. J., Muñiz C., Calvo C., Merchán P. y Otero J. A. (2004). *La imagen de la inmigración en los informativos televisivos: algo más que noticias*. [Ponencia] IV Jornadas de Comunicación “La imagen audiovisual: entre la comunicación, el arte y la ciencia”, Salamanca, Castilla y León, España.

Igartua J.J., Muñiz C., Cheng L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones* 17, 143-181.
<https://diarium.usal.es/jigartua/files/2012/07/Igartua-et-al-Migraciones-2005.pdf>

Igartua J. J., Muñiz C., Otero J. A., y de la Fuente M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 13, 91-110.

<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110091A/%2012075>

Lopez-Linares M. (2016). *Pax Americana. How and Why US Elites Turned Global Primacy into a Silent Empire*. iUniverse.

McCombs M. y Shaw D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *The Public Opinion Quarterly* 36(2), 176-187. <http://www.jstor.org/stable/2747787>

Ministerio del Interior. (2021). *Información para los solicitantes de protección internacional en España: Derecho de Asilo y Protección Subsidiaria*. Ministerio del Interior, Secretaría General de Política Interior.

http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201485/Informacion_solicitantes_Asilo_Espa%C3%B1ol_126160083.pdf/d8fb2cb4-9bc4-4a53-9032-628c02f1e114

Molina E. M. (2021) Repensando las teorías de las Relaciones Internacionales a colación del fracaso de EEUU en Afganistán. Una mirada materialista ecléctica. *Revista Internacional de Pensamiento Político* 16, 537-561.

<https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/6360/5519>

Naïr S. (2021, 16 de agosto). Refugiados Afganos Hoy. *El País*.

<https://elpais.com/opinion/2021-08-16/refugiados-afganos-hoy.html>

Nansen Passport with Stamps (1930) Library of Congress.

<https://www.loc.gov/item/2021667890/>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Glosario de la OIM sobre Migración. *Derecho Internacional sobre Migración* (34), 1- 260.

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Onghena Y. (2015). ¿Migrantes o refugiados? *CIDOB*.

https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/dinamicas_interculturales/migrantes_o_refugiados

Padilla, B., & Goldberg, A. (2017). Dimensiones reales y simbólicas de la "crisis de refugiados" en Europa. *Revista Interdisciplinar de Mobilidade Humana* 25(51), 11-27.

<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005102>

Pérez C. (2021, 31 de agosto). Bruselas plantea movilizar 1.100 millones para la crisis de Afganistán. *El País*.

<https://elpais.com/internacional/2021-08-31/bruselas-plantea-movilizar-1100-millones-para-la-crisis-de-afganistan.html#:~:text=Bruselas%20ya%20prepara%20el%20terreno,la%20vuelta%20de%20la%20esquina>.

Pérez C. (2021, 5 de septiembre). La crisis de Afganistán reabre las heridas migratorias de la UE. *El País*.

<https://elpais.com/internacional/2021-09-05/la-crisis-de-afganistan-reabre-las-heridas-migratorias-de-la-ue.html>

Priego A. (2004). Las elecciones presidenciales de Afganistán: Un paso imprescindible en la estabilización. *UNISCI Discussion Papers*.

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72535/Alberto6b.pdf>

Prieto G. (2018). Evolución e historia de los refugiados en el mundo. *Geografía Infinita*.

<https://www.geografiainfinita.com/2018/12/evolucion-e-historia-de-los-refugiados-en-el-mundo/>

Prieto F. (2021). El fracaso y el miedo: Perspectivas para Afganistán tras la retirada de las tropas de Estados Unidos y la toma de poder de los talibanes. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* 91/2021, 183-200.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8175381>

Red Acoge. (2021). *Informe Inmigracionalismo 2021: Tratamiento mediático de las migraciones en España*. Red Acoge.

https://inmigracionalismo.es/wp-content/uploads/2021/11/Informe_Inmigracionalismo_2021.pdf

El Mundo. (2021, 28 de agosto). Una mujer afgana da a luz durante un vuelo de evacuación a Gran Bretaña. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/28/612a6459fc6c83af598b4575.html>

Rojas A. (2021, 27 de agosto). Éxodo desesperado para huir de los talibán por todas las fronteras terrestres. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/27/6127c3adfc6c8344158b45a9.html>

Rubio Correa, P. (1999). El concepto de refugiado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951: tratamiento normativo y realidad. *Agenda Internacional*, 6(12), 137-148.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7217>

Ruiz J. (2021) La caída de Kabul. Causas del colapso del Estado afgano. *Instituto Español de Estudios Estratégicos 90/2021*, 164-182.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8175380>

Sánchez P. (2021, 29 de agosto). El alma de Europa, con Afganistán. *El País*.

https://elpais.com/opinion/2021-08-29/el-alma-de-europa-con-afganistan.html?rel=buscador_noticias

Scheufele D. A. y Tewksbury D. (2007). Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models. *Journal of Communication* 57 (1), 9-20.

https://www.researchgate.net/publication/224818478_Framing_Agenda_Setting_and_Priming_The_Evolution_of_Three_Media_Effects_Models

United Nations. (1943). *United Nations Relief and Rehabilitation Administration*.

<https://search.archives.un.org/united-nations-relief-and-rehabilitation-administration-1947>

Van Gorp B. (2005). Where is the frame? Victims and intruders in the Belgian press coverage of the asylum issue. *European Journal of Communication* 20, 484-507.

<https://doi.org/10.1177/0267323105058253>

World Association for Christian Communication. (2017). *Changing the Narrative. Media Representation of Refugees and Migrants in Europe*.

https://www.refugeesreporting.eu/wp-content/uploads/2017/10/Changing_the_Narrative_Media_Representation_of_Refugees_and_Migrants_in_Europe.pdf

Watson B. (2004). *Running Head: Framing of the immigration debate*. [Comunicación presentada] Reunión Annual de la Association for Education in Journalism and Mass Communication, San Antonio, Texas, Estados Unidos.

Yanes R. (2002). La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura. *Revista Internacional de Comunicación* 9(10), 239-272.

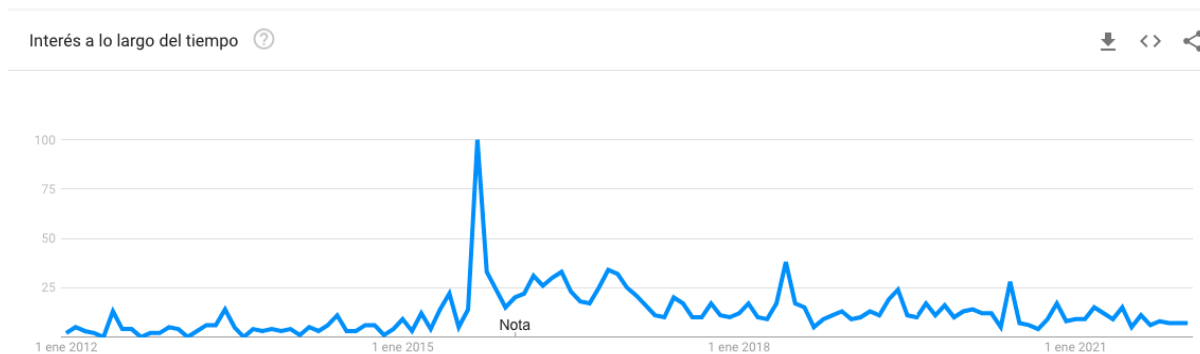
Zhang J. (2005). *U.S. Newspaper coverage of immigration in 2004: A content analysis*. [Tesis de Maestría, Texas A&M University]. Oaktrust Library Tamu.

<http://oaktrust.library.tamu.edu/bitstream/handle/1969.1/2464/etd-tamu-2005A-STJR-Zhang.pdf>

9. Anexo I

Gráfica I:

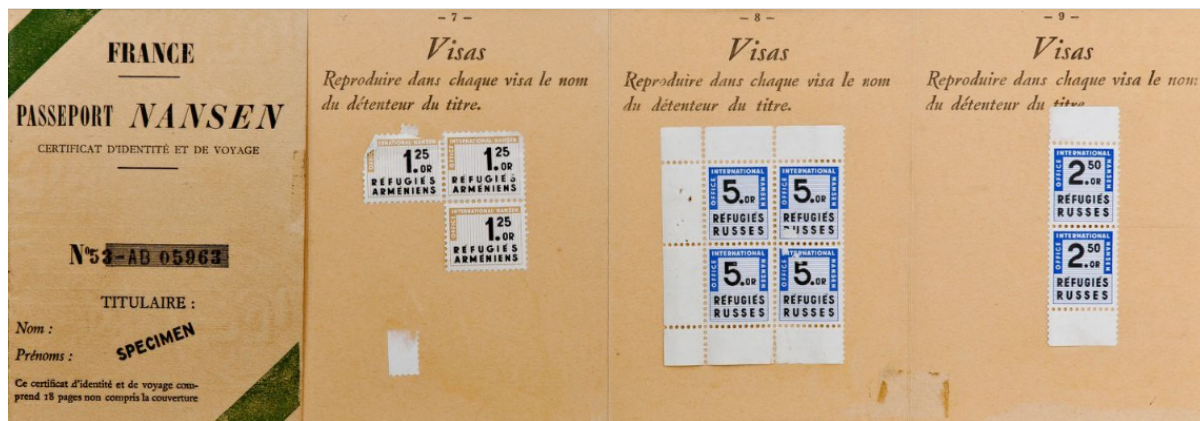
Búsqueda del término refugiado desde enero de 2012 hasta enero de 2022.



Fuente: Google Trends

10. Anexo II

Ejemplar de Pasaporte *Nansen*.



Fuente: Library of Congress

11. Anexo III

Corpus que incluye de manera cronológica por periódico los 40 artículos analizados en el presente TFG:

El Mundo

1. El Mundo (2021, 19 de agosto). Un niño afgano refugiado muere al caer por la ventana de un hotel en el norte de Inglaterra. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/19/611eac8dfdddf9268b4611.html>
2. El Mundo. (2021, 21 de agosto). Von der Leyen confirma "contactos" con los talibán para las evacuaciones, pero les niega el reconocimiento. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/21/61210410fdddf71628b466f.html>
3. Pardo P. (2021, 21 de agosto). Biden: "¿Quieren que sus hijos mueran en Afganistán? ¿Para qué?". *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/20/611fd94bfdddf747e8b4690.html>
4. El Mundo (2021, 22 de agosto). Austria se opone a participar en el reparto de refugiados afganos. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/22/61224cd121efa05e0d8b45c7.html>
5. El Mundo. (2021, 23 de agosto). Nilofar, capitana de la selección afgana de baloncesto en silla de ruedas "Soy la prueba de que en Afganistán no hay esperanza". *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/deportes/mas-deporte/2021/08/23/6123b247fdddfc1758b45f8.html>
6. Meneses R. (2021, 23 de agosto). Los talibán espantan la ayuda internacional a Afganistán. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/22/6122714421efa02c468b4626.html>
7. Carvajal A. (2021, 24 de agosto). Vox alerta de "la posible entrada de yihadistas" entre los refugiados afganos y dice que su capacidad de integración en Europa es "cero". *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/espana/2021/08/24/6124d911fdddf3bb78b461f.html>
8. Piña R. (2021, 24 de agosto). España afronta una petición masiva de asilo de los afganos evacuados: de Kabul a Pamplona en 72 horas. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/espana/2021/08/23/6123caa2fc6c832d1f8b4647.html>
9. Rojas A. (2021, 27 de agosto). Éxodo desesperado para huir de los talibán por todas las fronteras terrestres. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/27/6127c3adfc6c8344158b45a9.html>

10. El Mundo. (2021a, 28 de agosto). Una mujer afgana da a luz durante un vuelo de evacuación a Gran Bretaña. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/28/612a6459fc6c83af598b4575.html>
11. El Mundo. (2021b, 28 de agosto). La Audiencia Nacional desestimó recursos de asilo de afganos por no acreditar una "persecución individualizada". *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/espana/2021/08/28/612a08a6e4d4d8ce408b45b3.html>
12. Munera J. y Garcés C. (2021, 28 de agosto). Directo: Afganistán últimas noticias. El balance de muertos en el atentado sube a 170. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/27/6128790afc6c83ca278b45b2.html>
13. López T. (2021, 31 de agosto). Un centenar de universitarias afganas llega a la base americana de Rota huyendo de la represión de los talibán. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/andalucia/2021/08/31/612e237621efa01e338b45bd.html>
14. Ríos B. (2021, 31 de agosto). Marlaska pide avanzar en una política de asilo común ante la crisis en Afganistán. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/espana/2021/08/31/612e165721efa0d25a8b46c3.html>
15. Herráiz P., Garcés C. y Polo S. (2021, 1 de septiembre). Afganistán, últimas noticias | Interpol suspende el acceso de Afganistán a sus bases de datos. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/31/612dbfc021efa0cd4b8b4574.html>
16. Cremonesi L. (2021, 2 de septiembre). Fatima, la periodista amenazada por los talibán que ha logrado huir: "En Afganistán no hay futuro". *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/09/02/6130e830e4d4d85d528b45b7.html>
17. Hernández M. (2021, 10 de septiembre). España estrena la vía de Pakistán para evacuar a la familia de un traductor del Ejército. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/espana/2021/09/10/613b0f1021efa0776c8b4596.html>
18. El Mundo. (2021, 21 de septiembre). Reino Unido revela accidentalmente los contactos de 250 intérpretes afganos. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/09/21/6149a6aae4d4d887758b45c8.html>
19. El Mundo. (2021, 11 de octubre). Llega a Torrejón el primer vuelo con más de 80 colaboradores afganos y sus familias procedente de Islamabad. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/espana/2021/10/11/61649a11fdddffc8ab8b4598.html>
20. El Mundo. (2021, 26 de noviembre). Italia da asilo a Sharbat Gula, la niña afgana que fue portada de National Geographic en 1985. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/11/26/61a0bb49fdddff00438b45c7.html>

El País

1. Nair S. (2021, 16 de agosto). Refugiados Afganos Hoy. *El País*.
<https://elpais.com/opinion/2021-08-16/refugiados-afganos-hoy.html>
2. Barragán A. (2021, 18 de agosto). México se ofrece a recibir refugiados de Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/mexico/2021-08-18/mexico-se-ofrece-a-recibir-refugiados-de-afganistan.html?rel=buscador_noticias
3. Gracia J. (2021, 19 de agosto). Un corredor humanitario en Afganistán. *El País*.
<https://elpais.com/opinion/2021-08-19/un-corredor-humanitario-en-afganistan.html>
4. Torrado S. (2021, 20 de agosto). Colombia recibirá temporalmente a refugiados afganos que trabajaban con Estados Unidos. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2021-08-20/colombia-recibira-temporalmente-a-refugiados-afganos-que-trabajaban-con-estados-unidos.html?rel=buscador_noticias
5. García-Sayan D. (2021, 20 de agosto). *Proteger a 'Maryam': una responsabilidad global en Afganistán*. *El País*.
https://elpais.com/opinion/2021-08-20/proteger-a-maryam-una-responsabilidad-global-en-afganistan.html?rel=buscador_noticias
6. Kaldor M. (2021, 20 de agosto). La responsabilidad de Occidente en Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/opinion/2021-08-20/la-responsabilidad-de-occidente-en-afganistan.html?rel=buscador_noticias
7. Garfella C. (2021, 26 de agosto). Cataluña acogerá a al menos 121 refugiados de Afganistán. *El País*.
<https://elpais.com/espana/catalunya/2021-08-26/cataluna-acogera-al-menos-a-121-refugiados-de-afganistan.html>
8. Cué C. E. (2021, 27 de agosto). Sánchez promete no dejar solos a los afganos, pero admite el fracaso de estos 20 años. *El País*.
https://elpais.com/espana/2021-08-27/sanchez-promete-no-dejar-solos-a-los-afganos-pero-admite-el-fracaso-de-estos-20-anos.html?rel=buscador_noticias
9. López G. (2021, 27 de agosto). Sánchez: sobre la retirada en Afganistán “Misión cumplida”. *El País*.
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/08/27/economia/1630063828_164336.html?rel=buscador_noticias
10. Sánchez P. (2021, 29 de agosto). El alma de Europa, con Afganistán. *El País*.

- https://elpais.com/opinion/2021-08-29/el-alma-de-europa-con-afganistan.html?rel=buscador_noticias
11. Pérez C. (2021, 31 de agosto). Bruselas plantea movilizar 1.100 millones para la crisis de Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2021-08-31/bruselas-plantea-movilizar-1100-millones-para-la-crisis-de-afganistan.html?rel=buscador_noticias
 12. Domínguez I. (2021, 2 de septiembre). Lo que hemos perdido en Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/ideas/2021-09-02/lo-que-hemos-perdido-en-afganistan.html?rel=buscador_noticias
 13. Pérez C. (2021, 5 de septiembre). La crisis de Afganistán reabre las heridas migratorias de la UE. *El País*.
<https://elpais.com/internacional/2021-09-05/la-crisis-de-afganistan-reabre-las-heridas-migratorias-de-la-ue.html>
 14. Zgustova M. (2021, 7 de septiembre). El exilio, antes y ahora: del telón de acero a la diáspora de Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/opinion/2021-09-07/el-exilio-antes-y-ahora-del-telon-de-acero-a-la-diaspora-de-afganistan.html?rel=buscador_noticias
 15. Sabbah M., Romero C., Elena J. (2021, 9 de septiembre). Talibanes, activismo y derecho a la educación en Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/planeta-futuro/2021-09-09/talibanes-activismo-y-derecho-a-la-educacion-en-afganistan.html?rel=buscador_noticias
 16. De Vega L. (2021, 18 de septiembre). Islamabad, Kabul y Washington: un rompecabezas que no encaja. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2021-09-18/islamabad-kabul-y-washington-un-rompecabezas-que-no-encaja.html?rel=buscador_noticias
 17. El País. (2021, 12 de octubre). Un vuelo con más de 150 refugiados afganos aterriza en Torrejón de Ardoz. *El País*.
<https://elpais.com/espana/2021-10-12/un-nuevo-vuelo-con-mas-de-150-refugiados-afganos-aterrija-en-torrejón-de-ardoiz.html>
 18. Cuesta J. G. (2021, 20 de octubre). Moscú pide apoyo financiero para estabilizar al Gobierno talibán. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2021-10-20/moscu-pide-apoyo-financiero-para-estabilizar-al-gobierno-taliban.html?rel=buscador_noticias

19. Espinosa A. (2021, 4 de noviembre). Los talibanes bloquean la actividad de las trabajadoras humanitarias en Afganistán. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2021-11-04/los-talibanes-bloquean-la-actividad-de-las-trabajadoras-humanitarias-en-afganistan.html?rel=buscador_noticias
20. El País (2021, 26 de noviembre). Italia da asilo a la “niña afgana” que fue icono de los refugiados hace 30 años. *El País*.
<https://elpais.com/internacional/2021-11-26/italia-da-asilo-a-la-nina-afgana-que-fue-un-icono-de-los-refugiados-hace-30-anos.html>

12. Anexo IV

Tabla I: Ficha de Análisis I

1. Aspectos formales y de contexto	1.7. Acompañamiento con imagen del texto
1.1. Diario	1.7.1. Si
1.1.1. El País	1.7.2. No
1.1.2. El Mundo	
1.2. Día de publicación:	2. Temática
1.3. Género periodístico	2.1. Llegada o salida de migrantes
1.3.1. Noticia	2.2. Acogida de refugiados
1.3.2. Crónica	2.3. Repatriación
1.3.3. Reportaje	2.4. Integración de los refugiados
1.3.4. Entrevista	2.5. Gestión de fronteras
1.3.5. Otro, ¿cuál?	2.6. Tráfico de migrantes y refugiados
1.4. Extensión de la noticia	2.7. Otro, ¿cuál?
1.4.1. 25% de la página	3. Grado de Protagonismo de los refugiados
1.4.2. 50% de la página	3.1. Cuestiones políticas
1.4.3. 75% de la página	3.2. Sujetos
1.4.4. página completa	3.3. Personas concretas
1.5. Localización en la página	4. Empleo terminológico de refugiado y migrante
1.5.1. Mitad superior	4.1. Correcto
1.5.2. Mitad inferior	4.2. Incorrecto
1.5.3. Centrada	5. Representación de la mujer refugiada
1.5.4. Toda la página	5.1. Representación de la mujer
1.6. Sección	5.1.1. Víctima
1.6.1. Nacional	5.1.2. Datos
1.6.2. Internacional	5.1.3. Experiencia y relatos
1.6.3. Sociedad	5.2. No hay representación
1.6.4. Economía	
1.6.5. Cultura	
1.6.6. Educación	
1.6.7. Otro, ¿cuál?	

Tabla II: Ficha de Análisis II

<u>Tipo de Encuadre Noticioso</u>	Si	No
Derechos Humanos		
¿Se informa sobre los DDHH pertenecientes a los refugiados según la Carta de los Derechos Fundamentales del Estatuto del Refugiado?		
Actuación de los países receptores de refugiados		
¿Es destacada la actuación de los países a la hora de acoger refugiados?		
¿Se destaca información sobre cómo se comportan los países de acogida de refugiados?		
Expulsión y devolución de refugiados		
¿Se destaca que los refugiados son expulsados y devueltos a Afganistán?		
¿Se informa sobre el número de refugiados que llegan a campos de refugiados?		
Instituciones de ayuda para los refugiados		
¿Se informa sobre las instituciones capaces de aliviar la “crisis” migratoria?		
Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital		
¿Se describe la migración forzada como la búsqueda de una mejora de condiciones vitales?		
Refugiados como víctimas de agresiones, malos tratos o actos de xenofobia		
¿Se informa sobre la posibilidad de los refugiados de ser objeto de agresiones, malos tratos y acción criminal?		